

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. — No se devuelven los originales. — Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42. — Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. — Se admiten esuelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado. — Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Jueves 13 de Diciembre de 1923

Año XXXIX.—Núm. 12.133

## TEMAS GENERALES

### La situación política en Alemania.

La agitación política en Alemania es cada día más intensa. Los mil problemas que agobian al país, le llevan inconscientemente a la lucha apasionada con los hombres que ocupan el poder en estas críticas circunstancias de dificultades insuperables y de sacrificios casi estériles. Sólo el sentimiento patriótico puede ser motivo bastante para decidirles a mantener sus deberes ciudadanos con energía y con dignidad.

El derrumbamiento del Gobierno del canciller Stresmann, estaba previsto desde hace tiempo. Casi todos los grupos de la Cámara se le habían revuelto. De enérgico le acusaban unos, otros censuraban su falta de carácter; gustaba a éstos su política con Baviera y fregaban su rigor con Sajonia y Turingia. Inquieto el estado de espíritu de los alemanes, suponían, equivocadamente, como otras tantas veces, que un cambio de hombres podría tranquilizarlos y mejorar el estado del país, y en el Reichstag fué derrotado. Todos los votos socialistas decidieron su caída.

Hay que reconocer que el canciller Stresmann ha prestado a su patria eminentes servicios. Su labor parlamentaria ha sido feliz, su actuación en el Ruhr fué la de un hombre de aptitud singular, que se decidió a asumir la responsabilidad y la impopularidad del cese de la resistencia pasiva, ya imposible de prolongar más tiempo sin grave y seguro riesgo de la existencia del país; pero donde culminaron las luces de su claro entendimiento y sus especiales dotes de gobernante, fué dirigiendo las relaciones diplomáticas.

No ha dividido, pero sí ha separado más a los aliados, subrayando el creciente antagonismo entre Inglaterra y Francia; se ha acercado al pueblo americano y acaso también al gobierno de la Casa Blanca; ha manejado con discreción la amenaza bolchevique; ha negociado las bases de un gran empréstito internacional, a punto de terminarse cuando sobrevino la crisis, y ha hecho tenaz y eficaz propaganda de la política de Poincaré, concitando contra éste protestas en el mundo entero, hecho cierto este que ha de ejercer poderoso influjo en las próximas elecciones que han de celebrarse en Francia, como ha servido ya para rectificaciones no publicadas pero sí confesadas y reconocidas.

La crisis ha sido laboriosa, según por aquí se dice, y en todas las combinaciones se designaba a Stresmann para la cartera de Negocios Extranjeros.

Al fin, Marx, prestigioso jefe del centro, ha logrado formar Gobierno de concentración de derechos y el antiguo canciller figura en el mismo como elemento preponderante en el departamento en que ha dado tan señaladas pruebas de provechoso trabajo y de sagacidad política.

### La Cámara de la Propiedad acuerda pedir la continuación del gobernador civil, señor García Calvo.

A las siete y media el señor García Romo declara abierta la sesión, concurriendo los vocales señores Montenegro (don J.), García Revillo, Borrego (don D.), Madruga, Martín Arcos, Méndez Cabezas, Rodríguez Otero y Martín Segurado.

El secretario señor Martínez Sánchez da lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

La presidencia informa al pleno de una comunicación de la subdirección de Comercio, sobre el acuse de recibo de la copia del censo de la Cámara, correspondiente al ejercicio actual, juntamente con un oficio de las cuentas de 1922-23.

También da cuenta de la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia en la apelación entablada por la Cámara, contra la emitida por el Municipal, en el juicio promovido contra unos contribuyentes morosos, en el pago de las cuotas que adeudaban a esta entidad.

La sentencia es condenatoria para los morosos.

Asimismo informa al pleno de la noticia publicada por la prensa acerca de

las invitaciones que está dirigiendo la Alcaldía a todas las entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad, para que concurran a la asamblea que se efectuará el domingo en el Ayuntamiento, a fin de tratar del empréstito municipal.

El pleno le autoriza para que ostente su representación en aquel acto.

Igualmente da cuenta de la invitación que le dirigió el rector de la Universidad, para asistir a la reunión que se celebró con motivo de la noticia propagada sobre la supresión de la Facultad de Medicina.

Declara el señor García Romo que concurrió a ella nombrándosele de la comisión encargada de redactar el mensaje que había de elevarse al Presidente del Directorio militar.

Añade que también fué designado para integrar la comisión que había de trasladarse a Madrid, para actuar cerca del poder público al efecto de evitar, que se llegase a consumir la supresión de la escuela de Medicina.

El pleno aprobó por unanimidad la intervención de su presidente en este asunto.

De la misma manera da cuenta el señor García Romo de su asistencia a la asamblea de la Diputación provincial, convocada para pedir que Salamanca sea capitalidad de una región, en el caso de que se efectúe la reorganización territorial de España.

Se acordó que en el presente mes se publique el Boletín de la Cámara, haciendo constar los servicios prestados por ella desde su constitución, y los que tiene organizados en beneficio de los propietarios.

A propuesta de la presidencia, se acordó que la comisión económica, en vista de que la Cámara, con las cantidades que tiene que percibir por la cobranza de recibos atrasados, y el aumento que están sufriendo los líquidos imponibles por la comprobación catastral, puede solventar satisfactoriamente sus deberes, estudie un proyecto encaminado a que en el próximo ejercicio se puedan minorar a la mitad las cuotas de las primeras categorías que recauda la Cámara, y en mayor cuantía, las más inferiores.

Finalmente, el señor García Revillo formula la siguiente proposición, que es acogida con verdadero entusiasmo por el pleno:

Teniendo en cuenta las circunstancias inevitables y por ministerio de la ley en el cargo de coronel del Ejército, el digno gobernador militar de la provincia, D. Manuel García Calvo, es deseo de la Cámara que siga desempeñando las funciones de gobernador civil que hasta ahora, con tanto acierto y a satisfacción del vecindario, ha venido ejerciéndolas.

El pleno aceptó, por unanimidad, la proposición del señor García Revillo, aprobándola íntegramente, acordando que así se comunique a dicho señor, y que se dirija respetuosa petición al Directorio militar, para que continúe al frente de esta provincia.

La sesión finalizó a las nueve y media.

### Las oposiciones a escuelas

Para esta mañana, a las nueve, están convocados a verificar la cuarta parte del ejercicio escrito los opositores acogidos a las Reales órdenes de 23 de Octubre y 7 de Noviembre últimos.

Ayer fueron aprobadas las siguientes opositoras:

Número 72, Carman Ferreiro Martín, 37 puntos, y Rosa Ferrero González, 31,5.

Para esta tarde están convocados los números 74 al 83.

## SALAMANCA EN MADRID

### El Alcalde y los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio, visitan al hijo de Bretón.

Los comisionados se entrevistan con el Sr. Martínez Anido

(Conferencia telefónica de nuestro enviado Sr. Sánchez Gómez).

Madrid, 12 (11.45). — Esta mañana, el alcalde, Sr. Villoria; el presidente de la Diputación, Sr. Muñoz, y el de la Cámara de Comercio, señor Zurdo, visitaron a la familia del maestro Bretón, siendo recibidos por su hijo D. Abelardo.

El hijo del ilustre fallecido compositor, tuvo frases de agradecimiento para Salamanca, por los actos que había realizado en honor de la memoria de su padre.

Ofreció enviar a nuestra ciudad, para que los conserve en su museo, algunos regalos artísticos que el maestro recibió en días de triunfo. Entre ellos figura una artística batuta de plata.

A la una de la tarde los comisionados salmantinos que han venido a la corte para tratar directamente con el Directorio sobre el asunto de la Facultad de Medicina, fueron recibidos por el general Martínez Anido, quien prestó gran atención a lo que los comisionados le expusieron.

El general, informado del asunto minuciosamente por el Dr. Población en la conferencia que celebró con él ayer, hizo atinadas preguntas y observaciones.

El rector de la Universidad, don Enrique Esperabé, hizo entrega al general Martínez Anido del mensaje que la Universidad salmantina dirige al Directorio.

A continuación el presidente de la Diputación, don Francisco Muñoz, explicó al general el pleito del Hospital de la Santísima Trinidad, y solicitó que el documento que el rector de la Universidad acababa de entregarle, figurase como cabeza en el

expediente que se ha de incoar referente a dicho Hospital.

El general Martínez Anido contestó que se estudiaría detenidamente, y vería el modo de darle una solución rápida.

Don Francisco Muñoz agregó: —Deseamos que sea muy pronto.

A lo que el general Martínez Anido contestó: —Enseguida; aquí lo hacemos todo al vapor.

Después el alcalde Sr. Villoria pidió al general que se diesen todo género de facilidades para el traslado de los restos del maestro Bretón a Salamanca, pues este era el deseo unánime del pueblo.

El Sr. Martínez Anido contestó que el Gobierno daría todo género de facilidades para que Salamanca pudiese dedicar al maestro Bretón este homenaje póstumo.

A última hora de la tarde, visitaron al general Navarro y Alonso de Celada, los señores Esperabé y Muñoz, rector de la Universidad y presidente de la Diputación, respectivamente.

La comisión ha dado por terminadas sus gestiones, desistiendo de celebrar la audiencia con el rey por creérla innecesaria.

La vista de la causa de recurso interpuesto por el Hospital de la Santísima Trinidad a la Real orden concediendo la dirección técnica de dicho hospital a la Facultad de Medicina, no se ha celebrado, aplazándose para otro día, ignorándose la fecha.

La comisión regresará a Salamanca mañana jueves.

### EN HONOR DE BRETON

Hemos hablado con la Junta directiva de la sociedad Unión Deportiva Española, que nos ha comunicado la siguiente nota:

«La prensa diaria nos transmite la iniciativa del Ayuntamiento, de erigir un monumento al maestro Bretón, aunque receloso de que, al llegar el momento de la verdad, el vecindario se haga el desentendido.»

Pues no es así, y vaya la primera piedra. La sociedad Unión Deportiva Española, huérfana de auxilio de las autoridades salmantinas y llena de obligaciones económicas, contribuirá a dicho homenaje con una función en el teatro de Bretón, representando alguna de sus inmortales obras, para lo cual cuenta con cuadro artístico y orquesta, dedicando el importe líquido a dicho fin.

Es preciso la cooperación de todos, no retraerse por no haber sido el autor de las iniciativas, que cuando se lanza una idea se recoja por todos aquellos que puedan ayudar.»

### Hablando con el gobernador

A las seis de la tarde nos recibió el señor García Calvo, manifestándonos que había convocado para las cinco de la tarde a la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de celebrar sesión, la cual no había podido celebrarse, por no concurrir número suficiente de vocales.

Sobre la provisión de los cargos vacantes, nos indicó el gobernador civil la posibilidad de que fueran nombrados para ocuparlos a los señores Cuesta (D. R.), Alba, Yerro (don M.), Población y Bázquez Durán.

Acerca de su terminación en el ejercicio del cargo de gobernador, nos dijo también que cesando hoy en su vida militar activa, esperaba que coincidiría en este cese el de la primera autoridad civil de la provincia, que va anejo a aquél.

Nosotros nada opusimos a esta manifestación, pues bien pudiera ocurrir que, a virtud de la laboriosa y activa gestión que ha realizado, prosiguiera desempeñándola.

## QUISICOSAS

Según cuentan las crónicas, en todo nuestro término para el sorteo próximo no encuéntrase un vigésimo. Desde hace muchas décadas no dae un caso idéntico, que prueba sin hipérbole nuestra afición al céntimo. Corremos como hipógrifos, para sentir el vértigo de un gordo problemático que tornemos espléndidos. Siempre lo crematístico, —perdonésemle el léxico—, nos obligó a esa búsqueda que da placeres tétricos. Con opinión unánime, por los millones célicos que de un sorteo próspero, nos lleve hasta el doméstico hogar bienes fantásticos, hasta los más misérrimos arriesgan unas ligrimas monedas, y los éticos oponen sus más clásicas censuras a esos bélicos. Jugar es cosa tñnebe, y el pretender que céntimos os tornen en riquísimos es algo casi de fétido. Mas ve con estas máculas a quien en su vigésimo le toque el gordo y ¡corcholis! te manda de aquí a Méjico.

## NOTAS DE SOCIEDAD

El doctor Justino L. Mitchell, jefe de servicio en el hospital Germán Deaconess, de Chicago, encontró un día en un rincón a una de las más sugestivas enfermeras del establecimiento, miss Mathilde Benkhart, y plantó sobre sus labios, según asegura ella, un sonoro beso.

Aconsejada por amigos ociosos, y bien protegida por la insidiosa ley Mann, miss Benkhart acudió al Juzgado de Chicago. Después de controversias, declaraciones de testigos de moralidad, petición fiscal y defensa, el juez pronunció su sentencia. El doctor don Justino Mitchell, fué condenado nada menos que a 10 000 dólares de multa y a presentar sus excusas. Y excusado es decir que el médico se halla en bancarrota.

Con la cotización fijada por el juez, es de presumir que los labios de miss Benkhart estén asegurados, al menos por algún tiempo, de permanecer intactos.

## VIAJES

Han salido: Pera Babilafuente, don Telesforo Barbero, con su familia.

—Para Peñaranda, el propietario don Miguel del Castillo y sus hijas.

—Para Burgos, el capitán de La Victoria, don Antonio Calderón.

—Han llegado: De Madrid, don Lázaro N. Alonso.

—De Valladolid, el joven médico don Antonio Ballesteros.

## DE DIAS

Mañana, día de San Nicasio, celebran su santo el decano de esta Facultad de Derecho, señor Sánchez Mata; el médico de la Beneficencia municipal, doctor Cimas Leal y el comerciante señor Otero.

## ANIVERSARIO

El día 5 de Diciembre de 1922, y después de recibir cristianamente los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, tuvo triste término la dolencia que padecía y que sobrellevó con admirable resignación, nuestro querido amigo don Luis González de la Huebra.

Comerciante de grandes prestigios y actividades, y de excelentes condiciones morales, mereció el afecto de cuantos le trataron.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su atribulada esposa doña María Sánchez Rodríguez; hijos: María Teresa (Luisa y Juana, esclavas del Sagrado Corazón), María del Carmen, Luis, Rafael; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

## VARIAS

Nuestro buen amigo don Buenaventura Bellido, que ha residido hasta la fecha en Salmoral, ha trasladado su domicilio a Rágama.

—El doctor Muñoz-Orea (don Manuel), que tenía establecida su consulta y domicilio en la calle de Zamora, 35, principal, se ha trasladado a la Plaza de San Juan de Sahagún, núms. 7 y 8.

—En la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de Villarmayor, fué leída el día 9 del actual la primera amonestación para el matrimonio canónico de la simpática y gentil señorita Juana del Carmen Martín, hija del culto secretario de aquel Ayuntamiento y particular amigo nuestro, don Manuel F. Martín y de su esposa doña Aurelia Rodríguez, con el joven agricultor propietario don Agustín Alonso Martín, de la propia vecindad.

El enlace se celebrará el día 29 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de la villa de Ledesma.

## EL DIA

### EN LA AUDIENCIA

VISTO Y PARA SENTENCIA

Terminó de celebrarse ayer, en la sección primera el juicio-oral, empezado el día anterior, de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por delito de cohecho, contra Clemente Caballero Casuso, ayudante que fué del Catastro, y diez y ocho más, vecinos del pueblo de Grandes.

Del hecho procesal y los nombres de los acusados ya hemos dado cuenta, y por eso omitimos hacerlo hoy. El abogado del Estado, don Antonio Estella, coincidiendo con el ministerio fiscal, acusó a los diez y nueve procesados como autores de un delito de cohecho, razonando sus pretensiones en metódico, breve y bien razonado informe.

Rechazó el letrado don Manuel Reymundo, defensor de Clemente Caballero, la acusación formulada contra el mismo por el fiscal y el abogado del Estado, por entender que faltaban los elementos integrantes del delito de cohecho que se le atribuía.

Para demostrar su aserto, el letrado hizo un estudio detenido de las pruebas, y refutó muy acertadamente los cargos expuestos por las acusaciones.

También el señor Díez Ambrosio, encargado de la defensa de los otros diez y ocho procesados, se opuso a las pretensiones de las acusaciones, fundado en que no aparecía justificada la culpabilidad de ellos.

Para llevar el convencimiento al tribunal de la certeza de su opinión, analizó las pruebas y rebatió con gran fortuna los razonamientos alegados en contrario.

Quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

## IMPRUDENCIA?

He aquí el hecho de la primera causa vista en juicio-oral ayer en la sección segunda.

El 27 de Abril de 1923, Federico Cortés Merás conducía por la carretera de Béjar a Salamanca una camioneta automóvil sin matrícula, cargada de muebles, sin estar autorizado para guiar por el correspondiente carnet, y al llegar al kilómetro 69 volcó al tomar mal una curva, sufriendo Juan Marcos Mediante, que iba en el asiento, lesiones en la mano derecha con fractura de los metacarpianos, las cuales tardaron en curar 115 días, durante los cuales estuvo impedido para el trabajo y necesitó asistencia facultativa, habiéndole quedado deforme la mano por haber perdido los dedos meñique, anular y medio, conservando el pulgar y el índice y éste defectuoso, quedando con inutilidad relativa y permanente y absoluta respecto de su oficio de ebanista, que ya no puede desempeñar.

Referido en esta forma por el abogado fiscal señor Corchero, y entendiendo que integraba un delito de lesiones graves cometido por imprudencia temeraria, consideró autor del mismo al Cortés Merás y en este sentido sostuvo contra él la acusación.

Discrepó de la pretensión del fiscal el letrado defensor del acusado, señor Cimas, negando la existencia del delito, porque admitiendo la realidad del hecho y sus lamentables consecuencias, no había méritos para apreciar que lo ocurrido fuera producto de una imprudencia imputable al Cortés, ya que se hallaba demostrado, por las pruebas practicadas, que procedió con toda diligencia y cuidado en la ocasión de autos.

Con gran clarificación y lógicos razonamientos demostró el señor Cimas en el informe la falta de culpa de su defendido.

Si hubo o no imprudencia punible, lo resolverá el tribunal en la sentencia que ha de dictar.

## LOS MEDICOS Y LA JUSTICIA

Ya es conocido de nuestros lectores, y no es cosa de repetirlo, el hecho que dió origen a que ayer ocupase en la sección segunda el banco de los acusados, el distinguido médico de Béjar don Ramón López Domínguez.

El abogado fiscal, señor Corchero, después de oír al encartado y las manifestaciones de un testigo que compareció, otro médico, compañero de aquél, el señor Faure, insistió

en mantener sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas, estimando, por tanto, que la negativa o excusa dada por el señor López, al señor juez de Instrucción de Béjar, para cumplir un servicio que le encomendó, le hizo incurrir en sanción penal como autor de un delito de desobediencia, ya que en modo alguno debió eludir auxilios a la justicia porque a ello le obligaban las leyes.

Sorpresa, y extraordinaria, dijo el defensor Sr. Castro Alburquerque, que le había producido ver que se sostenía la acusación contra el señor López Domínguez, pues aceptando íntegramente el hecho procesal no era posible afirmar que se negó a cumplir la orden recibida del Juzgado de Béjar, sino que, lo que hizo, fué alegar una excusa justificada, cual era la de pedir que se le facilitara un vehículo para cumplimentar el servicio, fundado en su avanzada edad y en tener que ir a más de tres kilómetros por terreno accidentado.

Se le puede exigir a un médico que preste los auxilios de su ciencia gratis y además que ponga dinero para ello de su bolsillo? En manera alguna; está legislado que se le faciliten medios de locomoción y determinado quien ha de pagarlos: los Ayuntamientos.

Pero, además, entendió el señor Castro, basado en disposiciones contenidas en la ley, que al procesamiento del señor López Domínguez debió preceder por parte del Juzgado la conminación e imposición, en definitiva, de una multa, y si entonces hubiera insistido, sin que la excusa alegada se estimara justa, era el momento de considerarle desobediente, mientras tanto no era posible, faltando, en consecuencia, los caracteres determinantes de hecho alguno punible.

Con la cita de textos adecuados y razonamientos convincentes, demostró el letrado de manera inconcusa, que su defendido no era responsable del delito que se le imputaba, y concluyó solicitando su absolución.

A este juicio concurrió un público selecto, pues en su mayoría estaba integrado por médicos, que interesados por su compañero desean conocer el resultado del asunto, para saber también cómo deben conducirse en lo sucesivo. En tal sentido se espera con gran expectación entre los profesionales la sentencia que el tribunal ha de dictar.

**El Licenciado Salvadora.**

**ADORACION NOCTURNA**

**VIGILIA DE FIN DE AÑO**

Tendrá lugar en la noche del 31 al 1.º de Enero, en la iglesia de la Ciercía. Es obligatoria la asistencia para todos los adoradores activos, y pueden asistir también cuantas personas lo deseen, a cuyo efecto estarán abiertas las puertas del templo desde las diez y media.

El orden de la vigilia es el siguiente: A las once en punto, salida de la guardia; exposición del Santísimo Sacramento, acto de desagravio y oraciones de la noche. Se cantará a continuación el *Invitatorio de mártires*, empezando acto seguido el ejercicio espiritual de esta vigilia, según dispone la ritual. A las doce y media, habrá misa solemne, cantada por los adoradores, dándose la comunión durante ella a los adoradores y a cuantas personas quieran acercarse a recibirla. Concluido el santo sacrificio de la misa se reservará a S. D. M. y terminará la vigilia.

Según dispone el artículo 145 del reglamento, se nombra turno de guardia en la vigilia de fin de año,

que lo será el sexto turno, por acuerdo del Consejo directivo, pero se retirará también al hacerlo los demás turnos y se le cantará el ejercicio como vigilia ordinaria mensual. Dicho turno sexto estará, a las diez y media, en la sala de guardia, para celebrar su junta.

**El empréstito municipal.**

Se han dirigido a todas las personalidades y organismos de Salamanca, las invitaciones que ayer indicábamos, para concurrir a la asamblea de fuerzas vivas, que tendrá lugar el domingo en el Ayuntamiento, a fin de tratar de este asunto.

Respecto a él, tenemos fidedignas noticias, de que varias personalidades han ordenado al Banco del Oeste que las suscriba al empréstito, contándose entre ellas, el Obispo preconizado de Salamanca, señor Reguera.

Con este hecho, el ilustrísimo Prelado salmantino hace plena demostración del cariño e interés que siente por la capitalidad de su diócesis, y por ello le rinde las más efusivas y cordiales manifestaciones de respeto y veneración.

**UNA TIENDA**

Ayer se celebró en la dehesa de Muchachos, la tienda de unas vacas propiedad de don Rafael L. de Clairac. A la fiesta asistieron, entre otras conocidas personas, los señores de Clairac (don Jesús), que llegaron de Madrid con dicho objeto.

**LOS TEATROS**

**LICEO**

*Arco Iris.*—A teatro lleno hizo ayer su debut la compañía de ópera y revistas *Arco Iris*, con esta popular y magnífica revista de Tomás Borrás y de los maestros Rubí y Benlloch.

El éxito de esta obra, como de todas las de su género, está en la presentación, en el vestuario, en la presentación, en la luz, en las mujeres bonitas y en la alegría y frivolidad de los números de música, casi todos conocidos ya de nuestro público por la popularidad que alcanzó en toda España y en muy poco tiempo la afortunada revista.

Todos los elementos citados los reúne la compañía que dirige el estupendo actor Miguel de Tejada, notándose tan sólo la falta de luz, de lo cual nadie es culpable; pues a nadie se oculta que un teatro de provincias, aunque sea de la categoría del Liceo, no puede reunir las condiciones que Apolo o Reina Victoria, de Madrid.

*Arco Iris* ha sido presentado en Salamanca con la mayor fastuosidad y esplendor posibles, obteniendo tanto la obra como los intérpretes un felicísimo éxito.

En la compañía abundan notables figuras, que destacan del conjunto. María Ibarz es una bella muchacha y formidable bailarina, que obtuvo en el fox trot del Cabaret internacional un triunfo personalísimo. El número fué bisado entre grandes aplausos.

Amparo Martí compartió con ella los aplausos en el fox, juntamente con Anita Sellés, quien en el fox persa obtuvo calurosas ovaciones, teniendo que repetir el número.

Victorio Otto se distinguió en el cuplé y en cuantos cuadros intervino, como así mismo Rosario Miralles que en la zambra gitana que bailó con María Ibarz, fué justamente ovacionada.

Muchas más pudieramos citar, como a las bellas modelos Anita Barroja, Matilde Albaricio, Enrique-

ta Delás, Amparo Piquer y todas las demás que también merecen especial mención, pero hemos de reducirnos a los estrechos límites de una gaceta.

De ellos, aparte su director el señor Tejada, que estuvo afortunadísimo como era de esperar, son excelentes actores Salvador Arnaldo, que bordó primorosamente una rumba (estilo María Conesa); el tenor cómico Julio Rosell, Arturo Suárez, Antonio Monjardín, que estuvo graciosísimo, y Santos de Santa Coloma.

El conjunto es excelente y acopladísimo y la dirección artística muy afortunada.

Hubo también aplausos para el director de orquesta, José Espeita, por su acertada labor.

En suma, una compañía excelente y un espectáculo artístico y suntuoso, digno de ser presenciado por todo Salamanca.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo Gerardo Fervás, baritonero de la compañía, quien hará mañana su debut, que ha de ser un gran éxito, seguramente.

**El tiempo y el campo.**

Han comenzado los hielos intensos, afortunadamente sin el más leve viente.

Las mañanas y las tardes son de sol espléndido, haciéndose notar más la diferencia de temperatura del sol a la sombra.

La tendencia que en el tiempo se observa es de fríos y hielos, y no vendrá mal para los sembrados, que con tanta agua como ha llovido, nacerían un poco prematuramente y sin dar lugar a un buen arraigo de la planta, lo cual se conseguirá con unas cuantas heladas.

**Congreso internacional de la Soldadura autógena, en París.**

Nos informamos por la prensa madrileña que nuestro paisano y amigo don Domingo Martínez, ha salido para París, en representación de su casa Autógena Martínez, Vallehermoso, 9 para asistir al Congreso internacional de la Soldadura autógena, que se celebra los días 13, 14 y 15 de los corrientes.

El señor Martínez, hombre enamorado y entusiasta de su profesión, lleva el propósito de incorporar oficialmente a España a tan importante Congreso, y recabar que uno de los próximos Congresos se celebre en nuestra nación.

El señor Martínez continuará en viaje de estudio por diferentes poblaciones francesas y belgas, para introducir en sus talleres de soldadura autógena y eléctrica los más modernos procedimientos.

Durante su ausencia, llevarán la dirección de Autógena Martínez sus primos hermanos y socios, don Miguel y don Manuel Martínez.

Deseamos a nuestro paisano y amigo un feliz viaje.

**TAURINAS**

**El triunfo de Nacional II.**

Ayer nos transmitieron la noticia del rotundo éxito de Juan Anlló en la plaza de El Torero, de Méjico.

Por descontento teníamos este triunfo del valiente torero aragonés. Arte y valor, unidos al pundonor y vergüenza torera que posee Nacional, fueron demostrados una vez más en tierras mejicanas.

En la corrida del domingo, a Nacional II se le concedieron cuatro orejas y dos rabos, como premio a su labor.

¿Qué no haría el maño para que la fición mejicana, tan experta en materia de toros, le diera tanta oreja!

El pundonoso torero de Aragón reanimó el espíritu decaído de la afición de allende los mares. Gaona, el que fué en algún tiempo el ídolo de aquellas tierras, fracasó rotundamente. La empresa, en vista de las enormes pérdidas sufridas, había acordado dar el cerrojazo.

Pero surgió la figura de Nacional II, y, con el sólo prestigio de su nombre, llenó la plaza. Su valor y su arte le consagraron en la primera corrida, y al anunciarle la segunda, alternando con Mariano Montes, agotó las localidades de la plaza mejicana.

Y en la tercera..., ¡el delirio! Su actuación en El Torero, evitó la ruina de la empresa de aquel ciclo, salvó a los toreros españoles de la vergüenza, y borró los carteles de cuantos desistieron allí actuaron. Eso lo hizo un TORERO. Eso lo hizo Nacional II.

El C.

**Bospigadero.** Se arrienda el espigadero y pampañera de Pandá de Ribialas, para 1.500 cabezas de ganado lanar, con aguas y pastos abundantes y dormir entre redes. Para tratar, con el presidente del Gremio.

**Baños de Retortillo (S. A.)**

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general, que se celebrará en los días 17 y 31 de Diciembre, a las tres de su tarde, en el Hotel del Comercio a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas, requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes), se celebrará dicho día 31 de Diciembre y a la misma hora, con el objeto del examen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1923. Por acuerdo del Consejo de Administración, Jesús S. y Sánchez. h. 16 D.

**NECESITA el ganadero**

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y lecho. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pienso al día con la FOSFOROSA, «engorde castellano».

Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2. Gujuelo: Farmacia de D. Emeterio Hernández.

Peñaranda de Bracamonte: Farmacia del señor Sánchez y Droguería del Sr. García-León; Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

Valladolid: Centro Farmacéutico y Droguerías Central y Europea.

Zamora: Droguería del Sr. García Capelo. Toro: Farmacia de García Peña.

**3,50 pesetas el kilo.**

6-4 m. h. 31 E.

**Extravío.** El día 11 de Noviembre próximo pasado se extravió en Espino de la Orbada una vaca morucha, de un peso aproximado de 150 kilogramos; hierro en la solana derecha, cercillo, corniabieta.

La persona que la haya encontrado o sepa su paradero, puede notificárselo a su dueño, Pedro González, en dicho pueblo. 2-2

**Robles.** Se venden 2.800 robles, en la finca de Iruña, término de Fuenteguinaldo, a propósito para soportes de Telégrafos y teléfonos, y algunas traviesas. En dicha finca informarán, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5. 15-15

**Terreno.** Se vende una parcela de terreno, con cuarenta metros de fachada, a la Glorieta, y ciento cincuenta de fondo. En Villa Antonia, Taverna, pintor, informará. h. 81 D.

**Subasta voluntaria.** Procede de testamentaria, se subastarán el jueves, 20, de Diciembre actual, a las cinco de la tarde, en Madrid; calle del Príncipe, 10, principal, las siguientes fincas rústicas de la provincia de Cáceres:

Dehesa de los Cerros Verdes de Arriba, destinada a pastos, en el término de Trujillo, de 677 hectáreas, por el tipo de 200.000 pesetas.

Mitad de la dehesa Matachel y Vicario, en término de Cáceres, de 94 hectáreas, 66 áreas, por el tipo de pesetas 90.000.

Una cerca en el pago de la Mata de San Jerónimo (Cáceres), en términos de Matachel y Pulgarina, de 6 hectáreas, 93 áreas y 96 centiáreas, destinada al cultivo de viñas, y con algunos olivos y una casita dentro de su perímetro, por el tipo de pesetas 5.000.

Los pliegos de condiciones, certificados de libertad de cargas, títulos de propiedad y de más antecedentes, estarán de manifiesto en la Notaría de don Modesto Conde Caballero, Alcalá, 12, en Madrid. 8-7

**Casa.** Se vende la casa número 3 de la Plazuela de la Cruz Verde. Para tratar, dirigirse a D. Leonardo Aparicio, maestro nacional, en Barceo, partido de Vitigudino. 8-5

**Venta.** Se hace de una casa, sita en esta ciudad, Paseo del Bolo, denominada Villa Asunción. Es de planta baja y nueva construcción. Del precio y condiciones informarán en la calle de Compañía, número 4, principal, Antonio H. Machado. 10-3

**Botones.** Se necesita uno, de diez y seis, a diez y ocho años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Bar Carrero (Plaza del Mercado), Portales de San Antonio, número 10.

**Cabras.** Se venden 800 cabras, juntas o separadas, y se subarriendan pastos para las mismas, de invierno. Para tratar, con su dueño, D. Sebastián García Losada, en Ciudad Rodrigo.



**POR TIERRAS SALMANTINAS**

**Una visita al castillo de Cañedo.**

Desde que vi en el Congreso de Arquitectura de Sevilla, hace unos años, la fotografía de un ventanal de este castillo, que dista menos de 20 kilómetros, por carretera, de esta ciudad, tenía grandes deseos de verlo, más aún porque una revista de arte arquitectónico dedicaba hace pocos meses unas páginas con grabados de los patios de los castillos españoles, entre los que se encontraba el de Villanueva de Cañedo, propiedad del señor marqués de Ivanrey.

Ayer, sin esperarlo, me dice el señor Prieto Bances: «Esta tarde estamos invitados a un sitio que le gustará».

No suponía fuera tan de mi agrado, y con amigos como el nuevo registrador señor Iglesias, el hijo mayor de D. Angel Vázquez de Parga y este señor, que fué el autor de la idea y quien nos llevó en su automóvil.

Angel ya conocía aquellos sitios, y es de los pocos salmantinos que conserva aficiones, heredadas de su padre, que reunió datos muy curiosos de los castillos de esta provincia.

La tarde nos favoreció, pues un sol de Diciembre alegró la excursión, y poco después de un cuarto de hora vimos que en medio de un valle se destacan los torreones de una construcción fuerte y maciza de sillar, y en vez de un baluarte, era la que fuera torre del homenaje, e ya su copa una añosa encina, nacida en aquellas ruinas a unos ochocientos metros de elevación sobre el terreno.

Parece aquella encina el símbolo del tiempo, que necesita más de la fecundidad de la tierra que de las luchas sangrientas de los hombres.

Cuando uno se va acercando, levantan el vuelo miles de palomas que allí anidan, sin que nadie las moleste y dejan en sus azoteas rico abono aprovechable.

Pronto se ve que estaba rodeado de un foso inundable, pues su cava tiene unos cinco metros de profundidad por otro tanto de anchura, y avanzando sobre los cuatro lados del rectangular castillo, cuatro atalayas de defensa, una de las cuales conserva una bóveda esférica propia del despiece de los árabes.

La entrada principal por donde antes tuviera el puente levadizo, cuyas saeteras de defensa se pueden admirar, tiene un murte almadrado con adornos en forma de escama. Pero por ser de más interés, vamos a entrar por la poterna, junto a la torre del homenaje o de la campana, que nos dice el guía, y entonces es cuando vemos con asombro cómo se conserva una puerta formada por gruesas barras de hierro de forja, con dos potentes llamadores, que hacen sonar el hierro de un modo evocador; mas no bien se abre esta cancela, cuando al paso encontramos otra puerta forrada con chapas cinceladas y arriba con gruesos clavos de cabeza afilada, que la dan aspecto de inexpugnable.

Ya en el patio, su vista no sólo responde a la idea firmada, sino que su sencillez y elegancia nos acusa de no haber venido antes a un monumento tan bello y al que tan fácilmente se contempla.

Recuerda, por su doble galería, al de los Marqueses de los Altarés en Ciudad-Rodrigo, aunque la balaustrada se diferencia en que el de Cañedo la tiene de piedra colocada y aquel con tablas.

Los arcos son adintelados e igual forma los de arriba que los de aba-

jo, no siendo en la altura de las columnas redondeadas de los dós, que contribuyen a su elegante proporción.

El ventanal famoso está en este patio; es del gótico florido y ostenta cerca de él las cinco estrellas de los Fonseca; también puede observarse en la cornisa remate de las galerías, que sus adornos se asemejan mucho a los de la casa de las Muertes, también obra del Patriarca de Aejandría.

Mas no por eso debe atribuirse al siglo XVI este castillo, pues ya en esta época no tiene objeto, sino que los Fonseca le habilitaron para vivir, llenándole de las comodidades que no tenían las construcciones hechas para defenderse.

La parte de artesonado que se conserva está bellamente policromada y muy completo el de una habitación pequeña y alumbrada por sólo una ventana muy típica, que es de forma mudéjar.

La parte habitada por el montañés tiene amplias habitaciones, con una chimenea y escudo de pizarra.

Al lado está la habitación, cuyo artesonado se quemó, y en un trazo se ve era muy parecido al de la Universidad, aunque dorado.

Los muros de estas habitaciones son de más de tres metros, y desde su balcón se atalaya un horizonte muy dilatado, cuya vista es espléndida.

Quedan en la parte inmediata al tejado, cubierto con teja árabe, corriente, algunas bien conservadas saeteras y cañoneras para ballestas y arcabuces.

Un prócer, como el marqués de Ivanrey, bien podía participar de las aficiones de los franceses, entre los que pasa temporadas, y restaurar esta reliquia del arte de fortificación, ya que van quedando tan pocas, y la suya tiene detalles, como la escalera, poternas y patios, digno de visitarse, sobre todo por los que disponen de medios de ello en Salamanca, y parece está poco frecuentado.

Los excursionistas quedamos encantados de la expedición y de las atenciones del montañés, dando gracias muy efusivas al Sr. Vázquez de Parga por habernos dado ocasión de contemplar una maravilla de arte.

Mariano de Santiago  
Civildades

11-XII 923.

**Viviendas.** Se arriendan dos en el mejor sitio de la ciudad, con agua potable, en la carretera de Zamora, por cima de la Plaza de Toros. Para informes, en la misma, su dueño Juan José Prieto.

**Se vende.** Un peso dorado de los correspondientes. Una báscula pequeña de platillo. Una prensa pequeña de copiar, con su pie. Dos vigas de ocasión, que miden cinco metros de largo. Varias vidrieras de ventana. También se venden de 800 a 400 kilogramos de retal para zapateros, a precios muy baratas. Todo en buenas condiciones de precio. Informarán, en la guarnición de Salvador Justel, Doctor Riesco, 76.

**Extravío.** La persona que haya encontrado, el día 6 del corriente mes, una cartera con sus pesetas correspondientes. Una báscula pequeña de platillo. Una prensa pequeña de copiar, con su pie. Dos vigas de ocasión, que miden cinco metros de largo. Varias vidrieras de ventana. También se venden de 800 a 400 kilogramos de retal para zapateros, a precios muy baratas. Todo en buenas condiciones de precio. Informarán, en la guarnición de Salvador Justel, Doctor Riesco, 76.

**Casa.** Se vende la número 2, de la calle del Sol. Consta de planta baja y tres pisos. Informarán, Eloy Bulloa, 9-2

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOHOSIS, CONVALESCENCIA

**ANEMIA**

Hémoglobine

**Deschiens**

VINO Y JARABE

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

**CALLOS**

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado **UNGUENTO MÁGICO** y en tres días se verá libre de callos y durezas juanetas y dijos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca, Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

VINO DE **PEPTONA** ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## EN UN TUNEL, ENTRE MALAGA Y CORDOBA, HA OCURRIDO UN ACCIDENTE FERROVIARIO

# El decreto sensacional que anunció Primo de Rivera, se refiere a la reorganización del funcionamiento del Directorio y los ministerios.--Por considerarla perjudicial para la labor del Gobierno, se restringen las audiencias públicas.

### NOTICIAS DEL DIRECTORIO

Madrid, 13 (12'15 noche.)  
 Lo que era el decreto importante que anunció Primo de Rivera.

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde quedó reunido el Directorio. A la salida, el general Vallespino facilitó una referencia que refleja la importancia que tuvo la reunión. Dijo que el Directorio, después de despachar con el encargado del Ministerio de Hacienda, escuchó la lectura de un decreto, reorganizando completamente el funcionamiento del Directorio y los Ministerios.

Se nombró una ponencia, integrada por el presidente y los generales Jordana y Vallespino, encargada de estudiar este decreto.

Este era el decreto sensacional e interesante que el presidente les anunció a ustedes hace algunos días.

**Las visitas en la Presidencia.**  
 Por la mañana estuvieron en la Presidencia despachando con el general Primo de Rivera los subsecretarios de los Ministerios de Estado y Gobernación, y los encargados de los restantes Ministerios.

Después conferenció el presidente con una comisión de la Universidad de Murcia, que tenía anunciada su visita desde hacía bastante tiempo.

**Primo de Rivera y el infante D. Fernando de Orleans.**  
 El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, y el infante don Fernando de Orleans, almorzaron hoy en el hotel Roma.

**El santo de la infanta Eulalia.**  
 A las cuatro y media de la tarde el general Primo de Rivera estuvo en el palacio de la infanta Isabel, para cumplimentar a la infanta Eulalia por celebrar hoy el día de su santo.

**Una comisión ibero-americana visita a Primo de Rivera.**  
 Una comisión ibero-americana estuvo esta tarde en la Presidencia, hablando con el general Primo de Rivera.

Ofrecieron su colaboración para la estrechez de lazos y relaciones comerciales con las repúblicas americanas.

**El Directorio restringe las audiencias públicas. Una nota oficial.**  
 Madrid.—En la Presidencia han facilitado una nota oficial referente a la celebración de audiencias públicas.

Dice el general Primo de Rivera, en dicha nota, que la enorme aglomeración de visitantes resta horas de trabajo al Directorio y, además, sólo en muy contados casos estas visitas tienen importancia para ser atendidas directamente por el Directorio.

El medio más práctico y rápido es que los denunciantes o visitantes que tengan que exponer quejas o reclamaciones, se dirijan directamente a los Ministerios a que correspondan cada asunto.

Además, en la Presidencia se celebrarán todos los días, de ocho a nueve, audiencias públicas, excepto los sábados y domingos, y además tendrán que ser anunciadas con dos días de anticipación.

Advierte dicha nota la inconveniencia de dirigirse al Directorio sobre algún pleito de carácter civil, debiéndose así hacer solamente cuando sea para denunciar algún atraso.

Primo de Rivera agradece la confianza que le demuestra el país al acudir a estas audiencias, pero la labor del Directorio no sería tan fa-

cunda si continuase ocupándose directamente de ellas.

**Otra nota oficial.**  
 También se ha facilitado otra nota oficial referente a la reorganización sanitaria.

En ella Martínez Anido, que ha estudiado detenidamente este asunto, cree más necesario atender primordialmente a cosas de mayor realidad que no a detalles de una reorganización muy complicada.

El Directorio se ocupará de dotar a Madrid de elementos sanitarios suficientes y de una casa de maternidad más amplia que la que existe actualmente, en la que no hay más que 47 camas, insuficientes para una ciudad de un millón de habitantes.

En el hospital de la Princesa se harán grandes reformas, habiéndose destinado para ellas 250.000 pesetas.

**La asamblea de brigadas sanitarias.**  
 Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de brigadas sanitarias, asistiendo la mayor parte de los delegados de provincias.

Martínez Anido, en su discurso, hizo resaltar la importancia y necesidad de la brigada sanitaria.

Se proveerá a estas brigadas—dijo Martínez Anido—de material y elementos necesarios para que sean verdaderas instituciones sanitarias provinciales, que colaboren a la labor de los médicos rurales.

Los asambleístas acordaron enviar un telegrama al doctor Velasco, de Valladolid, por la labor que ha venido realizando en pro de las brigadas sanitarias.

**Militar pensionado.**  
 Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de Guerra publica una disposición pensionando al capitán de ingenieros D. Tomás Fernández, durante ocho meses en el extranjero, asignándole las dietas de 33 pesetas diarias.

**Toma de posesión del nuevo intendente.**  
 Con el ceremonial acostumbrado

**GRAN SALCHICHERIA AL POR MAYOR Y MENOR DE Valeriano Fernández. ZAMORA, 52.—SALAMANCA**

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos de cerdo, a los siguientes precios:

	Pesetas
Lomos frescos y adobados kilo...	8,00
Costillas, idem, idem...	4,00
Tocino fresco y salado...	3,50
Manteca extra, derretida...	4,00
Salchichas extra...	4,50
Longaniza extra, sólo de carne de cerdo muy oreada...	6,00
Chorizo cular extra, oreado...	10,00
Salchichón extra...	12,00
Longaniza hofes, seca...	4,00
Magro de cerdo, escogido...	5,00
Juegos de pies y sueltos...	0,00
<b>EMBUTIDOS AÑEJOS</b>	
Jamón del país extra, escogido, kilo...	16,00
Chorizo extra, cular...	12,00
Longaniza ancha, extra...	9,00
Longaniza estrecha, extra...	8,00
Longaniza especial para el cocido, sólo de carne de cerdo...	5,00
Longaniza de hofes, especial para el cocido...	3,00
<b>AÑEJOS</b>	
Jamones del país, por piezas, escogidos y al corte, tocino, espinazos, pernicotes de tocino, huesos de caña, puente y patatas, etc.	

**Al por mayor, consulte precios. Exportación a provincias.**

se ha dado posesión del cargo de intendente a don Manuel Piquer, en el Ministerio de la Guerra.

**La vacante del general Muñoz Cobos.**  
 Con motivo de haber pasado a la reserva el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, el 11 de Enero se producirá una vacante que traerá como consecuencia una combinación de altos mandos militares, que alcanzará probablemente a la Capitanía general de Canarias, que desempeña actualmente el general B. B. B.

**Los jefes de los somatenes.**  
 Se ha publicado una disposición, por la cual en lo sucesivo serán jefes de los somatenes los coroneles de las zonas de reclutamiento.

**Un partido de fútbol.**  
 Madrid.—En el campo del Racing se ha jugado un partido de fútbol, que fué presenciado por más de 25.000 espectadores.

El partido tenía por objeto seleccionar el equipo que el próximo domingo jugará un encuentro internacional con un equipo portugués.

La enorme aglomeración de público motivó algunos escándalos, teniendo que intervenir la fuerza pública para disolver los grupos que pretendían asaltar el campo.

El partido fué interesantísimo, registrándose jugadas muy bonitas, terminando con la victoria de los probables seleccionados por 3 1.

### RIVERA

Madrid, 13 (2 madrugada).

### Interesante conferencia sobre los carbones.

**El pago de las primas.**  
 Madrid.—Es a tarde, los señores Fuentes y Beltrán, representantes de los mineros de Asturias, estuvieron en la Presidencia del Directorio, conferenciando con el teniente coronel de Ingenieros, señor Gil Clemente.

Por indicación del general Navarro, fueron a hablar con el indicado señor para tratar extensamente de las primas atrasadas del carbón.

Según el señor Gil Clemente, el Directorio ha dispuesto que haga efectivo el importe de las primas, para lo cual se han comunicado las órdenes necesarias al encargado de los despachos de arbitrios en el Ministerio de Hacienda.

**El problema general de los carbones.**  
 Madrid.—En esta conferencia también trataron del problema general de los carbones, manifestando a los mineros el señor Gil Clemente, que en breve se promulgará un Real decreto, resolviendo ese problema provisionalmente a base de la concesión de primas en cuantía más reducida, hasta que se logre encontrar la solución definitiva.

**Traslados de los despachos del Directorio.**  
 Madrid.—El conde de Moral de Calatrava ha visitado al presidente del Directorio, general Primo de Rivera, y al general Navarro, para tratar del traslado de los despachos del Directorio.

Parece ser que se acordó en esta entrevista el traslado de los despachos al Congreso o al Senado, por entender que en estos locales estarán más cómodos.

**Conferencias con el general Nouvilas.**  
 Madrid.—Han conferenciado extensamente con el general Nouvilas, el jefe superior de Policía de Barcelona y el exdiputado a Cortes, jefe de la minoría integrista, señor Senante.

rectorio la creación de varias escuelas en aquel término municipal.

**Sesión del Ayuntamiento.—Dos mociones interesantes.**  
 Madrid.—En la sesión que ha celebrado la corporación municipal, comenzaron a discutirse dos mociones.

En una de éstas se propone la concesión de diez días de permiso a los obreros municipales de todos los servicios.

En la segunda moción se pide la clausura de todos los establecimientos que hubieran sido multados tres veces por expender artículos alimenticios adulterados.

Al terminar la sesión, comenzó la intervención de los oradores espontáneos.

Un obrero solicitó que se pusiera el nombre de Plaza de Italia, donde se encuentra emplazado el monumento a las víctimas de Morral.

Otro obrero jardinero municipal formuló una denuncia contra el jefe de los jardineros del Ayuntamiento.

Al terminar, hizo la manifestación de que tenía el convencimiento de que el hecho que acababa de realizar originaría alguna represalia contra él.

### Choque de dos trenes en un túnel.

**Detalles del suceso.**  
 Málaga.—Esta mañana han chocado en el túnel La Canasta y en el sitio más áspero del mismo, dos trenes de mercancías.

Uno especial, procedente de Málaga, compuesto de 17 vagones, y otro de Córdoba, formado por 40 unidades.

Este último trasportaba bastantes cajas de gasolina.

Al ocurrir el choque explotaron éstas y las llamas prendieron a ambos trenes, saliendo por las bocas del túnel.

El espectáculo que ofrecía el incendio era aterrador.

Desde la estación próxima El Chorro avisaron de este accidente a la estación de Málaga, e inmediatamente se organizó un tren de socorro que salió para el lugar del accidente, llevando un médico, botiquín y varios obreros.

**Los heridos.—Comunicación interrumpida.**  
 Hasta ahora se han logrado recoger a uno de los jefes de los trenes, llamado Miguel Téllez, y a un guarda freno, llamado Miguel Vuelo, ambos heridos de consideración.

Se ignora la suerte que haya corrido el personal restante de los trenes.

después de cometer aquel atentado, al ser perseguido por un cabo de la Benemérita, le lanzó varias bombas.

Por esta causa fué condenado en reciente consejo de guerra a la pena de diez y siete años de prisión.

### NOTICIAS DE PROVINCIAS

**Un alemán se declara autor del robo de la corona de la Virgen de Covadonga.**  
 Oviedo.—Las pasquias realizadas por la Policía para descubrir al autor del robo de las coronas de la Virgen de Covadonga y del Niño, han tenido un completo y rotundo éxito.

El alemán detenido ayer llamado Wollman, como supuesto autor del robo de esas joyas, ante el intenso interrogatorio a que le sometió el comisario de Policía, señor De M'gel, se ha declarado autor del robo.

Parece ser que declaró que había cometido aquel delito por la necesidad que tenía de dinero para efectuar el pago de 2.000 pesetas que debía de hospedarle.

También dijo que había intentado huir acompañado del dueño del hotel en que se hospedaba, a San Sebastián, haciéndole de esta manera cómplice inconstante, y para no incurrir sospechas había preparado el viaje en fecha anterior a la del robo.

Ha declarado que en la comisión de este delito no tiene ningún cómplice.

Las coronas las depositó cerca del puente de Morla, envueltas entre la arena del campo de fútbol en las proximidades de Cangas de Onís.

**Las investigaciones municipales.**  
 Murcia.—Por motivo de la investigación efectuada en el Ayuntamiento de Abadilla, ha sido detenido el secretario del mismo, Juan Sánchez (a) Ojo de perro.

También han sido detenidos otros caciques pueblerinos de gran importancia.

Asimismo, lo han sido Antonio

Blas (a) El Pastilla, y el exalcalde Manuel Riquelme.

**Auto de prisión contra tres alcaldes y cuatro funcionarios municipales.**  
 San Juan.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra tres alcaldes del Ayuntamiento de Trujena.

También es a comprendidos en el mismo auto un ex depositario de los municipales, el secretario del Ayuntamiento, el administrador de consumos y el actual depositario.

Todos han quedado en libertad provisional, bajo fianza.

### RIVERA.

### GARAGE ESPAÑA

Paseo Canalejas, núms. 18 y 22.  
 Nuevo servicio de automóviles de alquiler, con tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Servicio por horas y por kilómetros a precios económicos. Punto de parada, frente al Hotel del Comercio. Para avisos, en el mismo Garage. Servicio permanente. 30-12

### JÓVENES SIN CARRERA

Enseñanza práctica de Cálculos mercantiles y Contabilidad por partida doble.—Últimos procedimientos.—Brillantes resultados.  
 HORAS ESPECIALES  
 Informarán, Sánchez Ruano, 20-22, tercero. 8-3

**Pastos** inmejorables y abundantes, para 600 cabezas de ganado lanar, se arriendan en el término de San Muñoz, (cuarto de Cabrillas). Para informes, José Manuel Matilla, en Cabrillas (Salamanca). 8-7

**Diccionario.**—Se vende barato, un diccionario Universal, de la Lengua castellana, por D. Nicolás María Serrano Consta de quince tomos, en folio mayor, esmeradamente encuadernados. Informarán, librería de Núñez, Rúa, 25. 10-5

**Se venden** dos novillas de pura raza hollandesa: una recién parida y otra abocada a parir. Para tratar, en paseo Canalejas, 86. 15-7

**Piano.**—Se vende un magnífico piano, seminuevo. Para tratar, San Pablo, 59. 5-2

**PIANOS**  
 Gran surtido de pianos, pianolas y pianos eléctricos, de las marcas más selectas y garantizados los desperfectos que le pueda ocurrir durante cinco años.—Pianos de manubrio y armonius.—Reparaciones, afinaciones y alquileres.—Acordeones, instrumentos de cuerda y accesorios.—Música impresa y Rollos de pianolas.

**Casa De-Bernardi**  
 PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

**CAFE RESTAURANT NOVELTY**  
 Menú variado.—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días. Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.  
 Teléfono 114.

**Almacén de tripas secas de FRANCISCO REVILLA CARGEL NUEVA, 9**

Se venden tripas para longaniza y chorizo, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros; tripa para morcilla y farinato, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Esta casa trabaja las tripas de los principales mataderos de España y del Extranjero.

Probado y os convenceréis, que es la casa más seria en este artículo.  
 No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel. 60-14

**Pida usted siempre coñac DOMECCO TRES copas y FUNDADOR**  
 15-a-2

**Sarna, roña**  
 Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfuro CABALLERO  
 De venta en droguerías y farmacias.

**Huerta.**  
 Se traspasa toda o parte, de la que está situada en la carretera de Tejares, kilómetro número 1. En la misma informarán. -a-

**GRAN FORNOS**  
 CAFE - RESTAURANT : :  
 VICTORIANO MARTIN  
 PLAZA MAYOR, 47.  
 TELEFONO NUM. 33.

**Automóvil Hispano-Buiza, Limousine, vendido barato, a toda prueba.** Del precio y condiciones informarán en «La Primavera», comercio de tejidos, Plaza del Mercado, 60 y 62.

**Ama de cría,** leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Celsa Santeda, en Calvarrasa de Abajo. 13-9

**Madera seca.** Se vende de chocho, álamo y negro. Se cerrada y por cerrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañal. (7 años).

**¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD? Usad los trajes de punto interiores Marca VIGOR**  
 De Robber's (PATENTE-Nº 59216)  
 De venta en Salamanca: ESUS RODRIGUEZ LOPEZ, Camisería y Géneros de punto, Plaza Mayor, 34.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

Las tropas revolucionarias avanzan sobre la capital de Méjico.

La comisión salmantina ha elevado una instancia para que continúe en su cargo el gobernador de Salamanca

Madrid 13 (3 madrugada). La comisión salmantina y la actuación del gobernador señor García Calvo.

Madrid.—En la visita que los comisionados salmantinos hicieron al señor Martínez Anido, pidieron a éste que continuase al frente del Gobierno civil de Salamanca, el coronel señor García Calvo, que tan brillantemente ha desempeñado su cargo y que pasó en el día de ayer a la escala de reserva.

El subsecretario de Gobernación contestó a la comisión, que elevasen en este sentido una instancia al Directorio, y así lo han hecho los representantes de Salamanca.

El ferrocarril de Oñaneda a Calatayud.

Madrid.—Se encuentra en Madrid una comisión de las provincias interesadas en la realización del proyecto de ferrocarril de Oñaneda a Calatayud, para activar la ejecución del mismo.

El pantano del Ebro.

Madrid.—Se anuncia la llegada de una comisión de Zaragoza con el objeto de pedir al Directorio la pronta realización de las obras del pantano del Ebro.

La «Gaceta» de hoy.

Madrid.—En su número de hoy, la Gaceta publicará un tratado de abordaje entre España y varias naciones.

Respición de Rosario Pino.

Madrid.—En el teatro de Lara se ha presentado la veterana actriz Rosario Pino, con la obra «Cristalina», de los hermanos Quintero, en la que recordando sus buenos tiempos, hizo primores de escena y de talento dramático.

El público la tributó cariñosas manifestaciones de afecto, aplaudiéndola incansablemente.

Un niño atizado y una joven gravísima.

Madrid.—A las siete de la tarde

de ayer, en la calle del Comandante Fortea, dormían junto a un brasero, el niño de seis meses, Román Iglesias Vázquez, en brazos de su madre, la joven de diez y ocho años, María Iglesias.

Esta, bruscamente privada de conocimiento, por efecto del desprendimiento de gases, cayó al suelo, y cuando fué auxiliada por los vecinos se encontraba en gravísimo estado, habiendo fallecido el niño por asfixia.

Parte oficial.

Madrid.—Zona oriental: Ayer quedó establecido y guarnecido el bloque número uno, de la carretera de Drius a Batel, entre esta posición y la de Ganz.

Zona occidental: En el día de hoy las fuerzas de aviación continuaron bombardeando la zahuia de Araz y Manzera de Benia Hamed.

El aparato breguet número 94, tuvo que aterrizar con averías, en Dekoba.

Una nota del sindicato libre.

Barcelona.—El sindicato libre ha publicado una nota en los periódicos sobre la supuesta incorporación de alguno de sus elementos a distintas asociaciones.

Justifica su actitud y explica la constitución del sindicato refiriéndola a otras entidades extranjeras para determinar su proceder.

Los presos gubernativos.

Barcelona.—Los presos gubernativos que se encuentran en la cárcel han dirigido una carta a los periódicos, lamentándose de la determinación tomada con respecto a ellos, asegurando que antes de salir de Barcelona, prefieren quedar en la cárcel, pues los más tienen en la capital de Cataluña su familia y sus medios de vida.

Detenida en libertad.

Barcelona.—El comandante de infantería, Sr. Garvey, ha d.c.e.tado

la libertad de Sebastiana Medina, por no encontrar cargo alguno contra ella en el asunto del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Un robo audaz.

Guadalajara.—En la colonia de Villaflores, propiedad del marqués de Valdeencia, se ha descubierto un audaz robo de trigo.

Los ladrones se valían de un tubo de lona por el cual iban pasando el grano.

El guardia de la finca dió aviso a la benemérita y ésta sorprendió a los malhechores y les dió el alto, pero aprovechándose los ladrones de la oscuridad de la noche, huyeron sin haberse logrado capturarlos.

Una explosión.

Valencia.—A las cuatro de la tarde de ayer explotó una caldera en la fábrica de jabones del camino del Grao, dentro del depósito de máquinas.

Uno de los dueños resultó con quemaduras graves y con la fractura de una pierna.

El otro hermano que se encontraba en el despacho, se encuentra medio enloquecido, por la impresión y el dolor al ver herido a su hermano.

Ayuntamiento destituido.

Córdoba.—En los centros oficiales se asegura que el Ayuntamiento de Fernán Núñez ha sido destituido en pleno, por efecto de la inspección recientemente girada.

Una carta de Lequerica.

Bilbao.—El señor Lequerica ha dirigido una carta a los periódicos, manteniendo las palabras que pronunció en el teatro Arriaga, referentes a Elorza.

Combate el criterio del presidente de la Diputación.

Su carta ha sido muy comentada.

Riña sangrienta.

Toledo.—En Puebla de Montalván riñeron los vecinos Mariano López, Roberto López y Toribio Herrera, resultando todos heridos gravemente.

Cumplimentando a la infanta.

San Sebastián.—Las autoridades cumplimentaron a la infanta Eulalia.

El somatén.

San Sebastián.—El comandante del somatén ha hecho algunas manifestaciones, mostrándose muy satisfecho del número de somatenistas que se han inscrito.

Noticias de Melilla.

Melilla.—La prensa publica extensos detalles de la explosión de Tizzi Alma.

Se han recibido multitud de telegramas de felicitación al jefe de la posición, y a las fuerzas de Ingenieros que tomaron parte en la misma. —La compañía Transmediterránea, para hacer ahorro de carbón, ha sustituido este combustible por otra clase de motores en los vapores «Sixter, Lázaro y Puchol».

—En la posición de Tifarutin resultó herido levemente el soldado del regimiento de Asia, Rafael Martín.

—El próximo sábado marcharán fuerzas a guarnecer la casa blindada del camino de Tizzi Alma.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La revolución avanza. Varias ciudades están ya en poder de los insurrectos. La situación va siendo desesperada para el Gobierno.—El presidente Obregón y el general Huerta.

Nueva York.—Las noticias de Méjico dan cuenta de que la revolución se extiende por todas partes, ganando adeptos a la causa.

Veracruz está ya en poder de los insurrectos y éstos avanzan hacia la capital, encontrándose a la mitad del camino de Veracruz a Méjico.

De El Paso, comunican que se ha sublevado la guarnición, asesinando al jefe de la misma y sumándose a los rebeldes.

De Nuevo Laredo llegan noticias de haber caído también en poder de los revolucionarios, y en Guanajate el general Cárdenas ha organizado las fuerzas rebeldes, que marchan también hacia Méjico.

El presidente Obregón trata de restar importancia al movimiento, asegurando que sólo se trata de un movimiento sin importancia de carácter militar.

El general Huerta ha dirigido una carta al presidente Obregón, en la que, entre otros cargos al Gobierno de Méjico, tilda a éste de desleal y de traidor a la patria.

El general Obregón ha pedido al Congreso poderes extraordinarios para poder combatir la revolución por todos los medios.

Los despachos que se reciben de todas partes revelan que la situación va siendo muy crítica, y Zacatecas y Torreón son ya de los revolucionarios.

La población de ambas ciudades recibió con júbilo a las tropas federales, con mueras al presidente señor Obregón.

Toda la provincia de Guadalajara se muestra partidaria de la causa rebelde y el presidente ve apurada la situación ante la rápida extensión del movimiento.

Sangrienta contienda entre israelitas y húngaros. Numerosas muertes.

Budapest.—Entre los estudiantes israelitas y los restantes escolares de la Universidad, hubo ayer un sangriento choque, motivado por el deseo de los estudiantes, de que sean expulsados los israelitas del Centro universitario.

Los israelitas tuvieron varios muertos, y numerosos heridos por ambas partes.

En previsión de nuevos choques, la Universidad permaneció ayer cerrada.

La catástrofe de Bergamo.

Milán.—La comisión de Bergamo ha pedido se procese a la sociedad constructora del pantano donde se produjo la catástrofe.

Mussolini ha contestado que, en principio, no ve la razón del procesamiento.

RIVERA

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Empréstito municipal de 5.000.000 de pesetas.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de 10.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, al 5,50 por 100 de interés anual (libre de toda clase de impuestos presentes y futuros), amortizables a la par en un plazo máximo de treinta y un años, cuya amortización se efectuará por sorteos públicos trimestrales, que se realizarán a partir del próximo ejercicio.

Tipo de emisión: 93 por 100, o sean 465 pesetas por cada obligación. Intereses pagaderos trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

La suscripción pública tendrá lugar con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

El Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, previa la aprobación por la Junta Municipal Administrativa y después de obtener del señor Gobernador civil de la provincia, la oportuna excepción de subasta en armonía con lo preceptado en los artículos 41 y 42 de la Instrucción, para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de Mayo último, anuncia SUSCRIPCIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EMPRÉSTITO DE CINCO MILLONES DE PÉSETAS con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El Ayuntamiento emite, a un tipo que no podrá ser inferior al 93 (noventa y tres) por 100, deuda amortizable por valor de 5.000.000 de pesetas representadas por 10.000 obligaciones municipales, al portador, de 500 pesetas cada una, amortizables a la par con arreglo al cuadro que se acompaña, y con destino al pago de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión, para unificarla, de toda la deuda municipal. Segunda.—Dichas obligaciones devengarán el interés anual del 5,50 por 100, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, lo mismo de carácter municipal que de carácter general, los cuales correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento. El interés que equivale al 6 por 100 si fuera de cuenta de los tenedores de la deuda el pago de expresados impuestos, será pagadero contra cupones trimestrales que vencerán en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre.

posiciones que se hagan para el canje y conversión de las deudas hoy en circulación, las cuales, serán permutadas con las debidas compensaciones por otros títulos de este empréstito en la forma y condiciones que se determinan en el expediente, el cual, está de manifiesto y a disposición de los suscriptores.

Cuarta.—El pago de la SUSCRIPCIÓN A METÁLICO se hará en la siguiente forma: El cinco por ciento del importe de las obligaciones suscriptas al presentar la proposición de suscripción, en concepto de depósito provisional, acomodándose a lo que se dice en la condición undécima.

El veintisiete por ciento en los seis días siguientes, a contar del de la adjudicación definitiva. El veintiocho por ciento en la primera quincena del mes de Abril del año próximo 1924, primero del ejercicio económico 1924 a 1925.

El veinte por ciento en los días del 1 al 15 de Abril de 1925, primer mes del ejercicio 1925 a 26. Y el último veinte por ciento, también en la primera quincena del mes de Abril de 1926, mes primero del ejercicio de 1926 a 27.

Para el pago de la suscripción se emitirá una serie de CARPETAS PROVISIONALES, con los correspondientes cajetines de garantía, para la anotación de las entregas respectivas y el abono de intereses, cuyas carpetas provisionales, luego que la deuda esté consolidada, se canjearán por los títulos definitivos. El plazo entre ambas formalidades (consolidación y canje), no podrá exceder de tres meses.

Hasta que se lleve a efecto el canje de las carpetas por los títulos definitivos, las sumas ingresadas en la caja municipal o establecimiento de crédito que se designe, por cuenta de cada suscriptor, devengarán el mismo interés anual que los títulos definitivos—el cinco y medio por ciento—, valiéndose el interés con relación a las fechas de las entregas y por la cuantía correspondiente, cuyo pago de intereses se abonará por trimestres vencidos a contar de los días en que los suscriptores hagan pago de los distintos dividendos pasivos.

Después de formalizada la suscripción para todo lo referente a la formalización de las operaciones que implique la negociación de las carpetas provisionales, el Ayuntamiento está autorizado para celebrar la oportuna concordia con el establecimiento de crédito que se designe, y en dicho establecimiento ingresarán los suscriptores el importe de los dividendos pasivos, corriendo a cargo de aquél el abono de cupones con remisión de la cuenta mensual o trimestral respectiva para que pueda ser formalizada a cargo del presupuesto municipal, (que con carácter extraordinario se ha tramitado y cuyo ejercicio ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia en la fecha de este anuncio) para formalizar durante el presente ejercicio las operaciones del empréstito, y con cargo, en los siguientes ejercicios, al presupuesto municipal ordinario.

Si alguno o algunos de los establecimientos de crédito de esta capital llegasen a garantizar la colocación de las obligaciones que se tratan de emitir, la concordia a que antes se alude, para

el fin expuesto, será con ellos celebrada.

Está autorizada esta Alcaldía presidencia, asistida de la Comisión de Hacienda, para unificar la deuda actual convirtiéndola en nuevas obligaciones de este empréstito y para redimir y cancelar todos los créditos pendientes contra el Ayuntamiento, descargando el presupuesto ordinario de todos los créditos destinados al pago de aquellas atenciones, por intereses y amortización, y todas las resultas emanadas de ejercicios cerrados.

ANUALIDAD.—Para atender al servicio de intereses y amortización del capital, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1924 a 1925 una anualidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Por lo que se refiere al ejercicio en vigor, ha sido autorizado, como antes se dice, por el señor Gobernador civil de la provincia, el correspondiente presupuesto extraordinario, y en este figura el correspondiente crédito para el pago de los intereses que se devenguen por el 32 por 100 del valor nominal de las obligaciones que se tratan de emitir, que ascienden los dividendos pasivos que los suscriptores han de entregar dentro del ejercicio actual.

Quinta.—GARANTÍAS: El pago de la amortización de las obligaciones emitidas y de los intereses vencidos tienen como garantía especial:

a) El producto del recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio (setenta y tres mil pesetas).

b) Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, la parte necesaria para completar la anualidad (cuatrocientas cincuenta mil pesetas). El Ayuntamiento ingresará diariamente en el Establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender al servicio de dicho pago, de intereses y amortización, que en todo caso será equivalente a la cuarta parte de la anualidad fijada anteriormente.

DERECHOS A FAVOR DE LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES.—Se reconoce a los tenedores de las obligaciones el derecho a nombrar cuatro individuos de su seno que con otros tantos señores Concejales—Vocales de la Comisión de Hacienda—pre-

sidos por el señor Alcalde, formen la JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA MUNICIPAL encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que este empréstito se contrata.

La Junta inspectora de la deuda municipal de la ciudad de Salamanca se renovará por mitad cada dos años, y por tanto, totalmente cada cuatro años. Los individuos que la componen tendrán a su disposición cuantos antecedentes y documentos juzguen de conveniencia o de necesidad, podrán consultar los libros, libramientos, estados de recaudación, certificaciones de actas de sorteos, balances, etc. etc. Los obligacionistas, para poder formar parte de la Junta necesitan ser tenedores por lo menos de diez obligaciones cuyo extremo debe acreditarse. Los individuos de la Junta podrán ser reelegidos.

Sexta.—COTIZACIÓN Y PIGNORACION.—Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

Séptima.—(Se refiere a que se ha de solicitar del señor Gobernador civil de la provincia la autorización del presupuesto extraordinario y excepciones de subasta para negociar por suscripción pública las obligaciones que se crean, y para adjudicar directamente la colección de títulos, carpetas provisionales y modelación impresa; y se considerará innecesario reproducirla íntegramente en este anuncio.)

Octava.—AMORTIZACIÓN.—Se efectuará por medio de sorteos trimestrales que se celebrarán ante el excelentísimo Ayuntamiento constituido en sesión pública; en la última que celebre en cada período de tres meses y con arreglo al cuadro unido a este pliego de condiciones.

Novena.—El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones que las que el cuadro expresa, si así conviniere a sus intereses; pero dicho número nunca será inferior a lo que en el cuadro se determina.

Décima.—El pago de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Tesorería municipal en los mismos días en que tenga lugar el pago de cupones por medio de libramiento, al cual se unirá una certificación del acta del sorteo.

Undécima.—PLAZO DE LA SUSCRIPCIÓN. La suscripción pública

que se anuncia estará abierta durante los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, admitiéndose las peticiones en la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Los suscriptores a metálico formularán sus peticiones en papel del timbre de la clase octava, con arreglo al modelo inserto al final, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Tesorería municipal el depósito, con carácter provisional, de una cantidad equivalente al cinco por ciento de las obligaciones suscriptas.

Los acreedores de S. E. que acudan a la intervención, por hallarse dispuestos a aceptar en pago de sus créditos las obligaciones cuya suscripción se anuncia, formularán sus peticiones en la misma forma que los suscriptores a metálico, pero no se les exige depósito provisional alguno y si sólo una certificación, que se les facilitará de oficio, en la Contaduría municipal, en la que se acredite la clase y cuantía del crédito que S. E. tiene reconocido, y cuya certificación deberán presentar unida a su proposición.

Los tenedores de las obligaciones representativas de las diferentes deudas en circulación, que también se hallen dispuestos a aceptar el canje de dichas obligaciones por las que ahora se tratan de emitir, deberán presentar las que tienen en su poder en la Contaduría Municipal, en cuya oficina serán selladas con un cajetín que diga «obligaciones presentadas al canje», y les será entregado, al presentante, un resguardo en que se describan las características de aquéllas, número de cada una y su total valor nominal; este resguardo será unido a la proposición optando a la suscripción del empréstito.

Tanto los acreedores de S. E. por diversos conceptos, como los que son por el de tenedores de deudas en circulación, al presentar sus proposiciones deberán solicitar precisamente un número de obligaciones que cubra el total importe del crédito o valor nominal de las obligaciones.

Las peticiones de suscripción a metálico serán intervenidas por los corretores de comercio de la localidad a quienes el Ayuntamiento abonará el corretaje oficial sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

Si la suscripción excediera de las diez mil obligaciones que se emiten, se adjudicarán en primer término a los suscriptores de diez obligaciones o número inferior a éste y entre los demás a prorrato, prescindiendo de fracciones.

Duodécima.—El Ayuntamiento, en su calidad de persona jurídica, queda sometido a la acción de los Tribunales ordinarios de su domicilio legal, en el caso de que los obligacionistas tuvieran que ejercitar sus derechos para el pago de la amortización e intereses concertados.

Adición a la base quinta.—Si alguno de los impuestos aceptados y ofrecidos en garantía de la emisión fuera suprimido por ministerio de la ley, el Ayuntamiento queda obligado a sustituirlo por los nuevos que se le concedan y en todo caso por otros de los mismos rendimientos que los que ahora se ofrecen. Lo que en cumplimiento de lo acordado

daño por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en las sesiones celebradas los días 30 de Julio y 8 de Agosto próximos pasados se hace público para conocimiento del vecindario en general.

Salamanca, 6 de Diciembre de 1923. —El Alcalde, Inigo Villoria.

MODELO DE PROPOSICION

Póliza de 8.ª clase.

(Conversión de deuda).

Don....., con domicilio en..... calle..... núm....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, por el acreedor que es de Su Excelencia, por la cantidad de..... pesetas, que se le adeudan por el concepto de..... según acredita la certificación que se acompaña, expedida por el Sr. Contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas.

Salamanca... de Diciembre de 1923.

(Fecha y firma del proponente)

Con mi intervención

El Corredor de Comercio,

(Firma).

MODELO DE PROPOSICION

Póliza de 8.ª clase.

(Suscripción a metálico).

Don....., con domicilio en..... calle..... núm....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas, y como garantía esta proposición acompaña el resguardo que acredita el depósito del cinco por ciento de las obligaciones suscritas en la Depositaria municipal.

Salamanca... de Diciembre de 1923.

(Fecha y firma del proponente)

Con mi intervención

El Corredor de Comercio,

(Firma).

PASTILLAS CRESPO

son tan eficaces que la TOS calma a la primera pastilla.

LOS CATARROS

mejoran y todas las molestias de la garganta. Caja, 2 ptas.

PERLA ESTOMACAL

Enfermedades del estómago e intestinos.

Farmacias y Centros de especialidades. Caja, 4 pesetas.

En Forfoleada se venden de 16 a 20 carros de paja herbaliza, en buenas condiciones. Antonio González, en dicho pueblo, informará.

# CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Como interrogantes abiertos a la impresión y al comentario, han quedado flotando en el ambiente de la Bolsa al fin de la semana, dos cuestiones de capital importancia: el empréstito de consolidación y la solución definitiva del problema ferroviario.

Claramente hemos definido nuestro criterio en ambas cuestiones.

Respecto a la consolidación de la deuda flotante, venimos abogando porque se haga sin demora, desde que el señor Bergamín, desde el ministerio de Hacienda, comenzó los trabajos preparatorios para realizarla, y últimamente razonamos su conveniencia con ocasión de haberse anunciado oficialmente la operación por el Gobierno liberal.

Entonces sostuvimos que la consolidación debiera hacerse en esta época del año, y aventuramos que se haría en deuda amortizable en cincuenta años, al 5 por 100, por valor efectivo de 3.800 millones de pesetas y al tipo de emisión del 92, o sean 4.130 millones nominales.

La reducción del tipo de interés de las Obligaciones del 5 al 4 y medio por 100, que progresivamente iba logrando el señor Villanueva en los sucesivos vencimientos, hubiera dado como resultado el hacer posible el margen de ganancia necesaria al emitir la deuda amortizable al 5 por 100.

Algo han variado las premisas sobre las que fundábamos nuestra argumentación. Desde luego, el valor efectivo del empréstito ha de ser ahora no inferior al que entonces señalábamos como nominal, ya que la deuda flotante se ha elevado de 3.077.500.000 ptas. a 3.758.277.500.

Esto, en el supuesto que el Gobierno consolide el total de las obligaciones en circulación; pero parece más probable que se proponga solamente consolidar las obligaciones de vencimiento.

Tampoco puede hacerse aún conjetura alguna acerca del tipo de emisión, ya que la reducción del tipo

de interés de las obligaciones no sólo no ha podido ser continuado, sino que la emisión de 4 de Noviembre se ha elevado del cuatro y medio al cinco por ciento.

Lo que sí es posible anticipar es el éxito de la operación. A nuestro juicio, no sería necesario, para realizarla, que el Tesoro tome cantidades a préstamo, ya que la banca privada aseguraría el resultado feliz de tan beneficioso intento.

Las obligaciones del Tesoro en circulación, son: 1. Enero, al 4 y medio por 100, 149.887.000 pesetas; 1. Enero al 5 por 100, 1.116.782.000 pesetas; 4. Febrero, al 5 por 100, 1.095.406.500 pesetas; 15. Abril al 4 y medio por 100, 396.202.000 pesetas; 4. Noviembre, al 5 por 100, 1.000.000.000 pesetas; total: 3.761.277.500 pesetas.

Con esto ofrecemos por el momento a nuestros lectores, los datos sobre los que ha de sustentarse el proyecto, y los juicios de que la operación ha de realizarse, él prueba el avance de los Tesoros de vencimiento próximo: los del 5 por 100 y en 1 de Enero han pasado de 101,90 a 102,20 y los del 4 de Febrero llegan a 101,80.

Respecto a la segunda cuestión de las que aparecen como próximas a resolverse, la cuestión ferroviaria, los rumores más predominantes permiten suponer que se va a suprimir el anticipo del Tesoro a las Compañías de ferrocarriles, y que, en cambio, se autorizará a estas la elevación de las tarifas.

Parece ser que la elevación será entre el 13 y el 15 por 100, y que con el producto de la elevación en todas las empresas se formará un fondo total del que se pagará a cada una de lo que actualmente percibe por anticipos, por haberse comprobado que la elevación del 15 por 100 excedería de lo necesario en las grandes Compañías y no sería suficiente en las pequeñas.

De que algo hay de cierto en estas profecías, es prueba también el avance de las cotizaciones de los valores ferroviarios, que han conseguido una mejora de 20 enteros, en la semana.

Debe añadirse a esta nota, la noticia de la emisión por la Compañía

de los Caminos de Hierro del Norte de 50 millones de pesetas en obligaciones de 500, nominales al 5 1/2 por 100 y al tipo de 95 por 100.

Se asegura que la operación será hecha en firme por un Sindicato de banqueros, y que éstos abrirán la suscripción, cuyo éxito se cree asegurado.

La semana bursátil ofrece una consoladora reacción de los fondos públicos que en la Dauda reguladora ha llegado hasta el tipo de 71 en algunas series.

Finalmente, el cambio internacional presentó un alto en el alarmante descenso del dólar y la libra; trece pasajera, ya que en la sesión de ayer las libras alcanzaron el cierre de 33,50 que supone subida, aun con relación a la semana precedente.

Arturo Pérez Camarero.

## Retiro espiritual para señoras y caballeros.

El próximo viernes, a las seis y media de la tarde, se tendrá en la residencia de padres J. Saitas, en el oratorio interior, el retiro mensual para caballeros.

Siendo el retiro último del año, el P. Director recomienda de un modo especial a todos la asistencia.

El próximo viernes, en la Clero, se tendrá el ejercicio del retiro espiritual para señoras, a las horas acostumbradas.

Por la mañana, de once a doce, y por la tarde, de cuatro a cinco.

## EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

Creación de oficinas informativas. La «Gaceta» ha publicado una Real orden de la Presidencia del Directorio, en la cual se dispone:

«Primero. Que se constituyan en todas las poblaciones cabeza de partidos judiciales, bajo la presidencia del delegado gubernativo designado en virtud de lo dispuesto por el Real decreto de 20 de Octubre último, una comisión de información comercial, de la que serán vocales el síndico de mercados de la localidad, un representante del Colegio de Corredores de Comercio, otro elegido por los corredores de comercio no colegiados, un representante elegido por todas las organizaciones agrícolas y ganaderas legalmente constituidas dentro del partido judicial y el agente del servicio de información telegráfica comercial nombrado por la Dirección de este servicio con arreglo a lo dispuesto por la Real orden de 28 de Diciembre de 1919.

La elección de los representantes que han de designarse por los corredores de comercio no colegiados y por las asociaciones agrícolas y ganaderas se verificará conforme acuerde el delegado gubernativo, que, al efecto dictará las disposiciones necesarias.

Segundo. Las Comisiones de Información comercial recogerán cuantos datos concierne respecto a cotizaciones existentes y ofertas de los artículos que señala la Junta central de Abastos, pudiendo recabar al efecto informes a los mercados habituales, lonjas, alhóndigas y centros de contratación así como a las entidades agrícolas y dependencias de la Administración provincial y local.

Tercero. Semanalmente y en el día que determine la Junta central de Abastos por conducto del agente del servicio telegráfico y con estricta sujeción a lo establecido en la Real orden de 28 de Diciembre de 1919, que estableció el servicio de información telegráfica comercial remitirán las comisiones a la Junta central de Abastos y a las provinciales que lo soliciten un telegrama que resumirá las informaciones recogidas durante la semana por la comisión.

Cuarto. De acuerdo con las instruccio-

ciones que al efecto dicte la Junta central de Abastos, podrán asimismo las referidas comisiones facilitar a los abonados al servicio de información telegráfica comercial los informes que se soliciten sobre precios, ofertas y existencias de artículos de primera necesidad.»

## DE FREGENEDA

### La fiesta de la Inmaculada.

Con gran esplendor y brillantez se celebró este año, el día 8 del corriente, la fiesta de la excelsa Madre de Dios en el misterio de su Concepción Purísima.

Por la mañana, a primera hora, se dijo una misa rezada en la que se distribuyó el Pan Eucarístico a gran número de fieles que quisieron celebrar tan hermosa fiesta acercándose a la sagrada Mesa.

A las nueve y media tuvo lugar la misa mayor, que resultó solemnisísima y en la que dió guardia de honor un piquete de carabineros.

Terminado el evangelio, el celoso y culto párroco de esta localidad, D. Silvestre Sierra, ocupó la sagrada cátedra, en la que con palabra clara y elocuente entonó un bello himno a la Purísima, reina de los cielos, haciendo resaltar en impecables párrafos saturados de religiosidad la pureza sin mancha de la Santísima Virgen, virtud incomparable y bellísima de la que necesariamente tenía que estar adornada la criatura que había de tener el privilegio excelso de ser madre de Dios.

Exhortó por último a todos, y de manera especial a las jóvenes, a imitar a la Virgen en su pureza, una de las más hermosas virtudes del alma, que es, como dijo muy bien el Sr. Sierra, la que evita con poca frecuencia al corazón humano no pocos sobresaltos, amarguras y desilusiones.

Una vez terminada la misa, se cantó un solemne «Te Deum» según recomendación de nuestro digno Prelado, en acción de gracias por el feliz regreso de nuestros Soberanos a España, y acto seguido el señor Sierra dió la bendición papal.

Por la tarde a las tres y con media exposición del Divino Sacramento, se rezó el santo rosario con letanía cantada, y al terminar se dijo la novena en honor de la Inmaculada.

Después de la bendición y reserva, se dio en posesión la Reina de la Pura.

De regreso la procesión, y en el momento mismo en que la imagen bellísima de la Concepción Inmaculada era colgada de nuevo en su trono, el coro de cantoras de Hijas de María entonó una hermosa himno despedida.

Este fué el broche de oro que cerró esta inolvidable fiesta en honor de la Divina Reina de la Pura.

Alfredo Pérez Rebollo.

## NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Tomás Argüeso García, Manuel Vicente Pérez, Ignacia Santa Paula Rodríguez, Tomás Prieto Andrés, Dalmacio Corrales Cornejo.

**MATIAS LUDEÑA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

**DOCTORES ALONSO Y SALCEDO**  
OCULISTAS  
Consulta de diez a doce.  
Libertad, núm. 9.—Salamanca.

La Gaceta de ayer publica un Real decreto disponiendo que las vacaciones escolares de la época de Navidad, comiencen el 15 del corriente en todos los establecimientos civiles de enseñanza del reino, y terminen el 8 de Enero.

**DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO**  
MEDICINA GENERAL  
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

**RAYOS X**  
Zamora 86, 2.º—Consulta, de diez a seis.

**DR. CORTES**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Enfermedades de la Piel y Sifilografía  
Consulta de once a una y de seis a ocho.  
CALLE DEL SOL

En virtud de Real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, se autoriza a los capitanes generales de región para que concedan licencia de Pascua a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa en la proporción

que permita las exigencias del servicio. Las licencias empezarán a disfrutarse a partir del día 15 del corriente, y durarán hasta la misma fecha del mes próximo de Enero, pasándose la revista de comisario el día 16.

## LA DISPEPSIA PUEDE SER FACILMENTE SUPRIMIDA

Nada hay tan fácil como quitarse la gastritis, la dispepsia, la acidez y todos los otros desarreglos digestivos que provienen de un exceso de acidez estomacal. Basta que se tome una media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua y entonces se podrán esperar los resultados con toda confianza. Los dolores, el malestar desaparecerán casi instantáneamente, porque la Magnesia Bisurada neutraliza la acidez, destruye sus malos efectos y hace cesar la indigestión porque ataca la raíz misma del mal. No hay, pues, nada de extraño, en que gran número de personas se sirvan de la Magnesia Bisurada, ya que su acción puede decirse que es inmediata. Si se sufre de dispepsia, de indigestión o de desarreglos estomacales bajo cualquier forma que sea, procure desde hoy mismo en la farmacia un frasco de Magnesia Bisurada, tomada según se indica y quedaréis competentemente satisfechos de los resultados obtenidos.

NOTA. Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

Se remiten diligencias de atestado al Juzgado de Instrucción, contra Francisco Gómez, por sustracción de prenda de la propiedad de María García Juan.

**SERAFIN GIL**  
MEDICO DENTISTA  
Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

**HERNIADOS**  
Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos  
Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 8. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

Se ha dispuesto que los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido se encarguen de cobrar a prorrata entre los demás Ayuntamientos que correspondan al mismo, la diferencia del suel-

do del delegado, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales para el cumplimiento de su cometido.

**SEIRULLO**  
Especialista en enfermedades de la boca y dientes.  
Doctor Riesco, número 55.  
Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

**DR. PEÑA**  
Especialista en enfermedades urinarias.

Análisis de orina y demás análisis clínicos  
Consulta de once a una y de cinco a siete.  
Avenida de Mirat, 49, duplicado.

Se ha extraviado una participación de lotería de 25 pesetas, correspondiente al número 24.309.

**ESPECIALISTA EN PARTOS**  
MEDICINA GENERAL  
**DR. J. PÉREZ MARTÍN**

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

Se están celebrando en el pueblo de Alba de Yeltes, con gran concurrencia de fieles y extraordinaria animación, santas misiones, por los reverendos padres del Corazón de María, de la residencia de Ciudad Rodrigo.

**Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL**

Catedrático de la facultad de Medicina.  
Tendrá cerrado su consultorio Cirugía, desde el día 15 de Diciembre hasta el 10 de Enero próximo.

Rúa, número 23.  
Horas de consulta de dos a cinco.

**Venta.** Se venden utensilios de fraguas, usados. Informar, Agustín Prieto, en Villavieja de Yeltes.

**Castañas.** Se venden castañas pienseras, a 0,15 pesetas kilogramo. San Justo, número 88.

**Se vende** familiar seminuevo. Informar, San Justo, 14.

## Calzados de lujo

Los preferidos por las señoritas y caballeros. - Los más económicos por ser los mejores. - Exigid los calzados de la Casa de moda

# “EL GALLO”

Véanse los escaparates. Nuevos modelos.

**Doctor Riesco, 3. - Salamanca**

## ¡ALTO AQUI!

HA LLEGADO

# El turroneiro de todos los años

ya se ha trasladado este año a la ebanistería de Juan Romero Garcés, «El Aragonés», calle de Sánchez Barbero, 17 y 19.

## Sub-Atlantique y Chargeurs Réunis

Viajes rápidos a América del Sur.  
PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices:

El 22 de Diciembre, **Eubeo**  
El 31 de idem, **Mosella.**

Precio en tercera clase corriente, pesetas 412,60 (incluido impuestos).  
Idem en tercera de camarote.—En camarotes de dos, cuatro y cinco camas, con comedores, salones de conversación y cantina, ptas. 442,60 (incluidos los impuestos).  
Idem en tercera de preferencia.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes, pesetas 551,60.  
Idem en segunda clase, pesetas 1.000.  
Idem en primera clase, pesetas 1.230.  
Los precios de primera y segunda clase están sujetos a las variaciones del cambio y son sin impuestos.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes las soliciten.  
Para informes, dirigirse a los agentes generales en España,

**Antonio Conde (hijos).**

Telegramas y telefonemas, **CHARGEURS** Plaza de Orense, 2, A. Dirección Postal Apartado, 41.  
**La Coruña.** J. y d. 60-49

Si necesita Vd. un **RECONSTITUYENTE ENERGICO** use Vd. el

# Vino Ona

de la Antigua a las partes de tomate.

**AUMENTA el APETITO  
RENACEN las FUERZAS  
DESAPARECEN los VAMOS  
y el DOLOR de CABEZA**

Con el uso constante del **VINO ONA** los NIÑOS crecen Sana y Robustos  
las MUJERES que crian se fortifican  
los JOVENES ANEMICOS se curan  
los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envagados Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo en potasio de uvas de Francia y de Portugal.

## ¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

# SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

## TUBERCULOSIS

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

## HIJO DE FLORENCIO R. VEGA

**BANQUERO**  
Salamanca Plaza Mayor, núm. 35

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses :: Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países :: Giros y cartas de crédito sobre plazas de España y del Extranjero y Ultramar :: Compra y venta de valores del Estado e industriales.

Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca. J. y d. 8. D.

## SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

### Hamburgo Sub- americana

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).  
El 15 de Enero, el vapor **Cap Norte**.  
El 4 de Marzo, el **António De Fio**.  
Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80.  
Precio en tercera especial **Cap. Po onto**, 567,80.

LINEA DIRECTA: Para Montevideo y Buenos Aires.  
El 19 de Diciembre, el vapor **La Coruña**.  
El 6 de Enero, 1924, **Vigo**.  
El 31 de Enero, **V. Lagarda**.  
Precio en tercera clase, 4-2,80 pesetas. En tercera especial, 497,80.

### Hamburgo América Linie

LINEA RÁPIDA: Para Río Janeiro y Buenos Aires:  
El 2 de Enero, 1924, el vapor **Galicia**.  
El 4 de Febrero, **Teutonia**.  
Precio en tercera corriente, 422,80 pesetas. En tercera especial, 497,80.  
Para Río Janeiro y Buenos Aires:  
El 21 de Enero, 1924, **Vurtemberg**.  
Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80.

LINEA RÁPIDA: De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico.  
El 28 de Diciembre, **Tolado**.  
El 31 de Enero de 1924, **Halsatia**.  
Precio en tercera para La Habana, 589,50; idem en tercera para Veracruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneados cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

**Sucadores de Enrique Mulder, Soc. Ltdz. — VIGO**  
AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

MODAS

EL VESTIDO FEMENINO - LAS PIELES.

Ha llegado el frío, y las señoras de ben ir precaviéndose contra él. Como las pieles son caras, ni que decir tiene que hacia ellas se dirige la moda, eterna enemiga de los presupuestos case...

Se impone, pues, decir algo sobre las pieles. Este abrigo que Dios ha concedido a los animales para su existencia, se lo ha apropiado el mundo femenino, no sabemos si por el prurito de distinguirse, o por entender que con él realzan sus naturales encantos. Antes se utilizaban en piezas enteras, y hubiera sido prueba de mal gusto o señal de querer y no pudo el usar una compuesta de dos o varios pedazos. Hoy sucede lo contrario. Oiro echo característico de la época, es el de aprovecharse ahora pieles que antes se desdaban.

Privan este año las pieles rubias y morenas, quizá porque en temporadas anteriores el gusto femenino se inclinaba hacia las grises.

El petit gris, por ejemplo, está en decadencia. En cambio, el astrakán que, negro, había de seducirnos tanto, se emplea con mucha frecuencia en color gris hierro y sus apretados rizos, suavizados con una tonalidad clara, se utilizan para adornos de conjunto, acentuándose con ello el carácter oscuro que estos tienen. Lo mismo ocurre con la piel de caracol. La chinchilla sigue en auge; su elevado precio es la mejor garantía de su prestigio.

Entre las pieles que vienen anora a formar parte del adorno del vestido femenino, y que la moda impone, se cuentan las siguientes: la de tejón montés. Entre las clásicas siguen figurando las de «renard», oro, arminio, bisonte, «kolinski», «breitschwanz», «skungs», nutria, topo, zibelina y gacela.

Todas es as pieles se emplean y se elige entre ellas según el destino que se les ha de dar. En todas las prendas del vestido exterior femenino entra la piel. Así las vemos en los trajes enteros, en los abrigos, en los sombreros, y así se trata de pieles delgadas, hasta se emplean en prendas de las que se usan para dentro de casa. Cuando la suavidad de la piel lo consiente, se hace con ella lo que con un tejido cualquiera. Por esto vemos las pieles formando parte de un conjunto y apareciendo en forma de puntas en los costados de una falda, proporcionando a ésta una anchura inesperada.

Los bajos de los vestidos cortados en «abat jour», aparecen casi siempre orlados de una franja de piel de pelos largos: renard, oro, skungs.

Algunas veces utilizan para adornos el arminio o el renard blanco; otras prefieren combinar, mediante una cinta, el pelele con el tejido al que ha de acompañar.

Entre los pelajes cuadrumanos está en auge el de mono pelado, del que cada pelo está como empolvado, lo que da al conjunto una agradable dulzura que evoca algo bonito plumaje de la pintada. La gacela se emplea para hacer cuellos.

Todos los costureros presentan vestidos compuestos de suntuosas pieles; capas de noche de armiño, chinchilla, kolinski, bisonte, trabajados en bandas opuestas; las capas de topo hechas de pedazos ajustados con extraordinaria paciencia, hacen el efecto de un trabajo de marquería muy decorativo.

Al lado de los vestidos hechos completamente de pieles, continúa la inclinación hacia las chaquetas cortas y de rechias; género bolero, más juveniles, que nos hacen los mismos servicios, pero que sirve para completar un conjunto hasta que lleguen los grandes fríos.

Una novedad importante es la de los paletós reversibles. Se trata de un paño forrado de piel que se puede llevar tanto de un lado como de otro. Esta idea se ha explotado también para las grandes capas de noche que se hacen de armiño y terciopelo combinados.

Para terminar hemos de decir que todas las pieles de pelo están sujetas a los caprichos de la moda: desde las de tigre y leopardo, que por su rudeza se reservan para abrigarse con ellas en los automóviles, ya en forma de cobertores ya en forma de capas de deporte o de viajes, hasta las del inofensivo conejo, cuyo humilde pelaje continúa sufriendo tan ingeniosas preparaciones, que permiten a las modestas mujeres gozar del suave calor que todas las pieles producen.

Michelin.

DE LA VIDA ACTIVA LA LABOR DE LA CATALANA

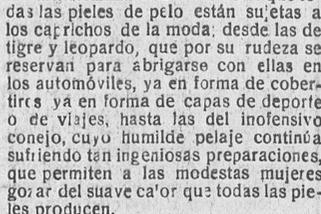
Hablando con el señor Morán.

De poco tiempo a esta parte se ha despertado en Salamanca y su provincia un interés extraordinario, favorable en un todo a las sociedades aseguradoras de incendios.

Ello es debido, no principalmente, a que el público se vaya dando cuenta de la importancia y tranquilidad que re-

Compañía española que, además de aseguradora es reaseguradora, con oficinas de ésta en París.

Ful nombrado subdelegado en esta provincia en 1913. En la Compañía ingresó en 1917, y después hasta mi venida a esta, estuve en Zamora.



Nuevo edificio adquirido en Barcelona por La Catalana para domicilio social.

presenta el estar asegurada su riqueza bien contra el fuego o bien contra el robo, tormenta y otra clase de accidentes.

Todo es producto de esa labor que sería, honrada y mudamente, sin exhibicionismos personales que más perjudican que favorecen, viene realizando con gran constancia don Manuel Morán, sub director en esta provincia de la importante sociedad de seguros de incendios La Catalana.

Hablar hoy de esta sociedad, da la sensación de algo que huele a cosa nuestra, a cosa casera. Y es que nos hallamos por completo solidarizados con La Catalana el 80 por 100 de cuantos tenemos la precaución de asegurar nuestros bienes en previsión de algún accidente.

Teníamos grandes deseos de hablar en estas columnas de asuntos o negocios de esta naturaleza, y nada mejor, para alimentar esta información, que unos breves momentos de charla amigable, con el Sr. Morán, que en estos asuntos representa localmente considerado una institución robustecida de autoridad, no igualada, por los muchos años que vive por entero consagrando su devoción toda al ejercicio de esta misión.

—¿Sí, señor. La Catalana es la única

En lo que llevamos del presente año, hemos pagado en esta provincia por incendios a nuestros asegurados, próximamente unas doscientas mil pesetas.

—¿Entre otros de relativa importancia, recuerdo ahora los siniestros que pagamos a don José Vaquero, fabricante de harinas en Barbadiño; al señor Gonsálvez, de Béjar, fábrica de Regenerado, y en Ledesma, el comercio de don José Fernández del Campo

—Esta sociedad cuenta también con la Previsión Nacional, seguro contra el robo, de mobiliario, dinero, alhajas, etcétera, primera compañía española que trabaja esta clase de seguros.

—Efectivamente; teniendo en cuenta la personalidad y dotes de inteligencia y laboriosidad de don Antonio Lamamié de Clairac, fué nombrado inspector de La Catalana en esta provincia, pues dada la importancia de nuestra cartera, se hacía preciso para ese cargo de confianza de una personalidad como la que rodea al señor Lamamié de Clairac.

—El ejercicio de 1921, quincuagésimo sexto social, viene una vez más a confirmar que nuestra Compañía, a través de las vicisitudes de la vida económica,

CIUDAD RODRIGO Un anciano se tira al río y se ahoga.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El lunes pasado comenzó a circular la noticia de que se había ahogado un hombre en el río Agueda y en el sitio denominado Los Cañitos, que es uno de los sitios donde más profundamente tiene el río.

A última hora, desgraciadamente, se confirmó la noticia. La víctima es un anciano de ochenta y seis años, vecino de esta y natural de Zamorra, llamado José Gómez Vegas.

Según informes que nos han facilitado, el desgraciado José padecía ligeras perturbaciones mentales, y el domingo, que fué el día que puso fin a su vida, entregó la llave de la habitación que habitaba a una vecina, y a la otra trató de entregarle el dinero que poseía, que, según dicen, serían unas 500 y pico de pesetas, que no se las admitió.

A nadie comunicó su determinación, y dicho día, al oscurecer, se conoce que se fué al río, y después de colocar la manta con que se tapaba y el sombrero en sitio visible, desde lo más alto y vestido, se tiró al agua.

Al siguiente día, o sea el lunes, una mujer, de las muchas que acostumbran a ir a lavar a dicho sitio, vió con gran extrañeza la manta y el sombrero, y, a pesar de que nada observaba en el río, sospechó enseguida que aquella ropa fuera de alguno que se hubiera tirado a él.

Sin pérdida de tiempo comunicó lo sucedido a las autoridades, persiguiéndose el Juzgado, que extrajo el cadáver, siendo trasladado al cementerio, donde se le practicó la autopsia por los doctores Hernández y Yebes.

El mercado de hoy, martes, ha estado bastante concurrido. Los cerdos se han pesado a 30 y 31 pesetas arroba, habiendo llegado bastantes compradores.

Arranz.

Los salmantinos en las oposiciones a curas castrenses.

En las recientes oposiciones verificadas en Madrid a las plazas de curas castrenses, han obtenido plaza los sacerdotes de la diócesis de Salamanca, D. Buenvenido Romo, don Jesús Rollán, D. Amador Almeida, D. Justiniano Sierra y el alumno de este Seminario, D. José Monge.

Salmántico.

Gran Hotel Suizo (ZAMORA)

Por terminación del arrendamiento de la casa que ha ocupado dicho hotel los diez últimos años, números 23 y 29 de la plaza de Fray Diego de Deza, de dicha ciudad, se admiten proposiciones para el nuevo arrendamiento de dicha finca, bien sea para el establecimiento de la misma industria o de otras. Los que lo deseen, pueden dirigirse a su propietario, D. Felipe Esteva, en su domicilio, Avenida de Requijo, núm. 7, hotel, Zamora.

15-1

LOS ACUMULADORES Exide SON LOS MEJORES Exclusiva para las provincias de Salamanca y Zamora: Moneo Hijo

HOLLAND AMERICA LINE DE ROTTERDAM Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

FLORENTINO RODERO Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convencido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precios fijos. CORRILLO, 30.-BAJO LOS SOPORTALES.

Cie. Gle. Transatlantique. Compañía de vapores correos franceses a gran velocidad. Salidas fijas directas de la Coruña a la Habana y Veracruz, el día 23 de cada mes.

DOCTORES Peláez y Unamuno MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, número 9, Salamanca CONSULTA: De diez a una y de cuatro a seis

Línea Pinillos El 20 de Diciembre de 1923, saldrá del puerto de Vigo directamente para HABANA y SANTIAGO DE CUBA el acreditado y rápido vapor correo español «CADIZ»

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Comp. (S. en C.) CADIZ

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

Pastos-Ovejas-Invierno Se arriendan dos cuartos en VILLORIA DE BUENAMADRE Razón, Hijos de V. Angoso, y en CASABLANCA, los mismos, y el montazgo de esta dehesa.

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS INGLESES LINEA DE AMERICA DEL SUR Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 16 de Diciembre, y de Vigo el mismo día, el vapor ARAGUAY.

WORDEUTSCHE LLOYD, BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE Esmerado servicio por autitos, y a la carta. El que tiene más amigos, se llama para el servicio de banquets y fiestas.

SERVICIO RAPIDO de La Coruña a la Habana El día 19 de Diciembre de 1923, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el vapor español «CADIZ»

CARBONES Grandes despachos de carbones minerales y vegetales, cisco y brezo, galleta superior y antracita y de cok. Carbón de canutillo sin mezcla ninguna, seco para todo el invierno, a PRECIOS MUY BAJOS.

Gran Restaurant y Hospedaje El Español. Se sirven bodas, banquetes y encargos. AVISO En breve, esta casa pondrá a disposición del público, gran servicio de automóviles a la estación y de alquiler.

Gran Restaurant y Hospedaje El Español. Se sirven bodas, banquetes y encargos. AVISO En breve, esta casa pondrá a disposición del público, gran servicio de automóviles a la estación y de alquiler.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE Esmerado servicio por autitos, y a la carta. El que tiene más amigos, se llama para el servicio de banquets y fiestas.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE Esmerado servicio por autitos, y a la carta. El que tiene más amigos, se llama para el servicio de banquets y fiestas.

Narciso Obanza La Coruña

Dionisio Sagrado

Gran Restaurant y Hospedaje El Español. Se sirven bodas, banquetes y encargos. AVISO En breve, esta casa pondrá a disposición del público, gran servicio de automóviles a la estación y de alquiler.

Gran Restaurant y Hospedaje El Español. Se sirven bodas, banquetes y encargos. AVISO En breve, esta casa pondrá a disposición del público, gran servicio de automóviles a la estación y de alquiler.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE Esmerado servicio por autitos, y a la carta. El que tiene más amigos, se llama para el servicio de banquets y fiestas.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE Esmerado servicio por autitos, y a la carta. El que tiene más amigos, se llama para el servicio de banquets y fiestas.